

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA  
NÚMERO LA-011B00001-E159-2021**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"**

En la Ciudad de México, siendo las **12:00** horas del día **26 de agosto de 2021**, en la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del Instituto Politécnico Nacional (IPN), ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320; se reunieron los servidores públicos cuyas rubricas aparecen al margen de cada foja útil y sus nombres y firmas al final de la presente Acta en el recuadro respectivo, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo del Procedimiento de Contratación indicado al rubro, en cumplimiento de lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracciones IV y IX, 25 primer párrafo, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 36, 36 Bis, 37, 37 Bis y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley); así como el 52 de su Reglamento, conforme lo previsto en el numeral **3.20** denominado **fallo de la licitación**, de la Convocatoria del presente procedimiento de contratación.

Este acto es presidido por el **Mtro. Noel Miranda Mendoza**, Director de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, servidor público designado y facultado por el Numeral **VI.4.4** de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES), asistido por el **Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio**, Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios, y la **Lic. Cinthya Vianey Perez Mendoza**, adscrita al Departamento de Compras.-----

El servidor público que preside el acto, informó a los asistentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el "*Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones*"; publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx) a través de la siguiente liga:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo\\_version\\_integrada\\_28-feb-17\\_v2.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_version_integrada_28-feb-17_v2.pdf)

Asimismo, se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con el carácter de observador. -----

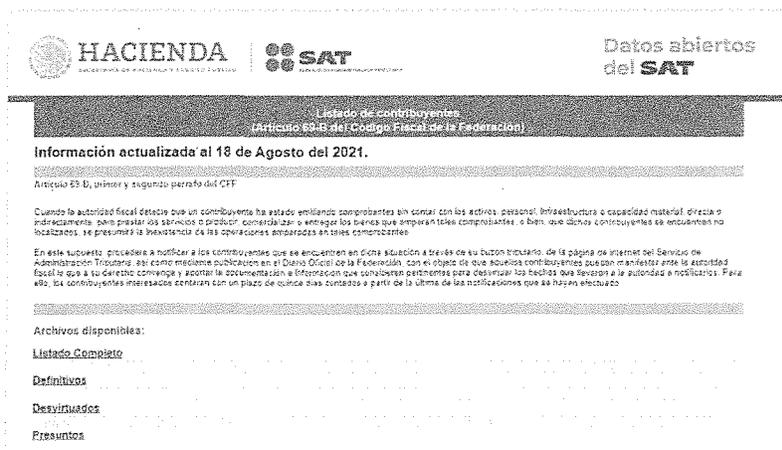
Se procedió a verificar el "*Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados*", emitido el día **26 de agosto de 2021**, por la Secretaría de la Función Pública, sin encontrarse alguno de los

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA  
NÚMERO LA-011B00001-E159-2021**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**

licitantes participantes en dicha relación, situación que se hace del conocimiento a los interesados.-----

De igual forma, de conformidad con lo señalado por el Sistema CompraNet, referente a verificar que las empresas participantes se encuentren debidamente constituidas, se consultó el “*Listado Completo*” de la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al que hace referencia el artículo 69-B, del Código Fiscal de la Federación.-----



Al analizar las proposiciones recibidas para su revisión cualitativa y detallada presentadas por los siguientes licitantes:

1. **Crevi Comunicaciones, S. de R.L.**
2. **Equipos para Telefonía Y Telemecanica, S.A. de C.V.**
3. **Global Telecommunication Group, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con Check Soluciones Unificadas de México, S.A.S.**
4. **IAJ Consultores en Informática, S.A. de C.V.**

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA  
NÚMERO LA-01TB00001-E159-2021

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”

## REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

“**Artículo 52.-** Cuando la convocante determine utilizar el criterio de evaluación de puntos o porcentajes para la adquisición o arrendamiento de bienes o la contratación de servicios deberá establecer en la convocatoria a la licitación pública los rubros y subrubros de las proposiciones técnica y económica que integran la proposición; la calificación numérica o de ponderación que puede alcanzarse u obtenerse en cada uno de ellos; el mínimo de puntaje o porcentaje que los licitantes deberán obtener en la evaluación de la propuesta técnica para continuar con la evaluación de la propuesta económica, y la forma en que los licitantes deberán acreditar el cumplimiento de los aspectos requeridos por la convocante en cada rubro o subrubro para la obtención de puntuación o ponderación.

Los rubros y subrubros referidos en el párrafo anterior, así como su ponderación, deberán ser fijados por la convocante de conformidad con los lineamientos que para el efecto emita la Secretaría de la Función Pública. (...)”

De la evaluación cualitativa y detallada de las proposiciones recibidas para la licitación que nos ocupa se dictaminó lo siguiente:

**I. LICITANTES QUE CUMPLEN CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**

Referente a las proposiciones Legal y Administrativa de los siguientes licitantes: **1. Crevi Comunicaciones, S. de R.L., 2. Equipos para Telefonía Y Telemecanica, S.A. de C.V., 3. Global Telecommunication Group, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con Check Soluciones Unificadas de México, S.A.S., 4. IAJ Consultores en Informática, S.A. de C.V., 5. Integración Tecnológica 360, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con Grupo Lanware, S.A. de C.V., 6. Internet-21, S.A. de C.V., 7. Metrocom Redes y Servicios, S.A. de C.V., 8. Proyectos y Suministros Interdisciplinarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V. y 9. Tecnología Computacional del Sureste, S.A. de C.V., se dictaminó que dichas proposiciones **CUMPLEN** con los requisitos solicitados en la convocatoria de referencia.**

**II. LICITANTES CUYA PROPUESTA NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE****Licitante: 1. Crevi Comunicaciones, S. de R.L.**

Por lo anterior, al licitante **Crevi Comunicaciones, S. de R.L.**, se le informa que la propuesta que presentó para la **Partida 1 No Cumple** con lo solicitado en la convocatoria, en el **numeral 14.3 denominado Proposición Técnica**, que remitió a través del requisito del **Anexo XV. Propuesta Técnica**, en relación al **Anexo I. Anexo Técnico**, en los siguientes apartados:

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA  
NÚMERO LA-011B00001-E159-2021

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”

5. Integración Tecnológica 360, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con Grupo Lanware, S.A. de C.V.
6. Internet-21, S.A. de C.V.
7. Metrocom Redes y Servicios, S.A. de C.V.
8. Proyectos y Suministros Interdisciplinarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
9. Tecnología Computacional del Sureste, S.A. de C.V.

se tomaron en cuenta los aspectos técnicos, legales, administrativos y económicos que concurrieron en su formulación bajo el método de evaluación de puntos y porcentajes; elaborándose la evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes por parte del área técnica y requirente del servicio, la cual fue emitida por oficio número **DCyC/0901/2021** de fecha **20 de agosto de 2021**, suscrito por el **Mtro. David Eduardo Magaña Martínez**, en su carácter de **Director de Cómputo y Comunicaciones del IPN**; así como la evaluación de los aspectos legales, administrativos y económicos en la que participaron el **Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio, Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios**, y la **Lic. Cinthya Vianey Pérez Mendoza**, adscrita al Departamento de Compras, bajo el método de evaluación de puntos y porcentajes, elaborada con fecha **25 de agosto de 2021**.-----

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis de la Ley y 52 de su Reglamento, que a la letra dicen:

### LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

**“Artículo 36.** Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;

(...)”

**“Artículo 36 Bis.** Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y,

**i.** La proposición haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, o bien, de costo beneficio;

(...)”

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA  
NÚMERO LA-011B00001-E159-2021

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**

**2.2 Características Técnicas del Servicio de Instalación de Cableado Estructurado**, determinándose que: *“no cumple con las características técnicas solicitadas en esta convocatoria para el TIPO DE FIBRA ÓPTICA PARA INTERIORES y para TIPO DE FIBRA ÓPTICA PARA INTERIORES en la proposición Técnica, pues describe fibra óptica para exteriores OS2 Monomodo 9/125 µs”*.

Respecto al **apartado 2.3** denominado **Requerimientos No Funcionales**, se determinó que: *“Los requerimientos NO FUNCIONALES, referentes a: IPN-ENT- 07 Se enlistan en Documento “criterios de Evaluación” FOLIO 176 Pg 124. Sin embargo, en el entregable IPN -ENT 10 no menciona el período máximo de entrega de la certificación por parte del fabricante. Documento “criterios de Evaluación” FOLIO 177 Pg 125. Tampoco se menciona algo al respecto de los puntos: 2.3.4 y gastos de instalación”*.

En el apartado **3**, denominado **Términos y condiciones de entrega y aceptación del servicio**, se determinó que: *“no presentó evidencia”*.

Respecto al apartado **6**, denominado **Ubicación y servicios**, relativo a la “Aceptación de los términos y condiciones la Ubicación y servicios (de las precisiones)”, se determinó que: *“no presentó evidencia”*.

Por cuanto al apartado **7**, denominado **Garantías**, relativo a la “Aceptación de los términos y condiciones las garantías”, se determinó que: *“no presentó evidencia”*.

Por lo que su propuesta para la **partida 1**, de referencia, se determina **No solvente y es desechada**, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley, así como de los incisos a), b), c), q) y cc) del apartado **11.1** denominada **Causas de desechamiento** de la Convocatoria de la Licitación del presente procedimiento de contratación, como se transcriben textualmente a continuación:

## LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

**“Artículo 36.** Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

*En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación (.);”*

“CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN  
PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA  
NO. LA-011B00001-E159-2021.

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA  
NÚMERO LA-011B00001-E159-2021

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”

DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”

“(…)”

En lo aplicable, la **Convocante** desechará las proposiciones en las que incurra en alguno de los siguientes supuestos (…):

“(…)”

### II. Causas de desechamiento o descalificación de proposiciones

#### II.1 Causas de desechamiento

“(…)”

“(…) En lo aplicable, la **Convocante** desechará las proposiciones en las que incurra en alguno de los siguientes supuestos:

(…)

- a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria;

(…)

- b) Cuando el **Licitante** no presente la totalidad de los documentos solicitados en el punto 14 (14.1, 14.2, 14.3 o 14.4) en forma individual;

(…)

- c) Cuando el **Licitante** omita cualquier documento requerido en la convocatoria que reste solvencia a la proposición;

(…)

- q) No cumplir con las especificaciones técnicas del **(Anexo I) ANEXO TÉCNICO** requeridas por la **Convocante**;

(…)

- cc) Cuando se indique puntualmente en alguna de las causales señaladas en los puntos del apartado “**IV. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES COMO PARTE INTEGRANTE DE SU PROPUESTA**”, del **(Anexo I) ANEXO TÉCNICO**;

(…)”

Licitante: 6. Internet-21, S.A. de C.V.

Al licitante **Internet-21, S.A. de C.V.**, se le informa que la propuesta que presentó para las **Partidas 1 y 2 No Cumple**, con lo solicitado en la convocatoria, en el numeral **14.3** denominado **Proposición Técnica**, que remitió a través del requisito del **Anexo XV. Propuesta Técnica**, en relación al **Anexo I. Anexo Técnico**, en los siguientes apartados:

Para la **Partida 1**, respecto al punto **2.2.** denominado **Características Técnicas del Servicio de Instalación de Cableado Estructurado**, se determinó que:

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA  
NÚMERO LA-011B00001-E159-2021

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"**

*"El licitante en su propuesta técnica en la partida 1.1.3 CABLE UTP, propone un cable LSZH (Low Smoke Zero Halogen), el cual no cumple con la NOM-001-SEDE-2012, ni CMR como lo indica el Artículo 800-154.*

*(b).- Sustitución de cables; el cual señala que se puede sustituir por un cable CMP (Plenum) de mejores características técnicas cumpliendo con la NOM.*

*Las NOM son de uso obligatorio en su alcance y los conceptos no comprendidos de la NOM, quedan fuera de la ley mexicana o NOM-001-SEDE-2012: Norma Oficial Mexicana. Instalaciones Eléctricas (Utilización) Artículo 250. Puesta a tierra y unión, Artículo 770 Cables y canalizaciones para fibra óptica y Artículo 800 Circuitos de comunicaciones".*

Por cuanto a la **Partida 2**, respecto al punto **2.2.** denominado **Características Técnicas del Servicio de Instalación de Cableado Estructurado.** Se determinó que:

*"El licitante en su propuesta técnica en la partida 1.1.3 CABLE UTP, propone un cable LSZH (Low Smoke Zero Halogen), el cual no cumple con la NOM-001-SEDE-2012, ni CMR como lo indica el Artículo 800-154.*

*(b).- Sustitución de cables; el cual señala que se puede sustituir por un cable CMP (Plenum) de mejores características técnicas cumpliendo con la NOM.*

*Las NOM son de uso obligatorio en su alcance y los conceptos no comprendidos de la NOM, quedan fuera de la ley mexicana o NOM-001-SEDE-2012: Norma Oficial Mexicana. Instalaciones Eléctricas (Utilización) Artículo 250. Puesta a tierra y unión, Artículo 770 Cables y canalizaciones para fibra óptica y Artículo 800 Circuitos de comunicaciones."*

Por lo que su propuesta para las partidas **1** y **2** de referencia, se determina **No solvente y es desechada**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley, así como de los incisos a), g), y q), del punto **11.1 Causas de desechamiento** de la Convocatoria de la licitación del presente procedimiento de contratación, como se transcriben textualmente a continuación:

### LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

**"Artículo 36.** Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;

"CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN  
PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA  
NO. LA-011B00001-E159-2021.

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

(...).

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA  
NÚMERO LA-011B00001-E159-2021

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”

En lo aplicable, la **Convocante** desechará las proposiciones en las que incurra en alguno de los siguientes supuestos:

(...)

II. Causas de desechamiento o descalificación de proposiciones

II.1 Causas de desechamiento

(...).

En lo aplicable, la **Convocante** desechará las proposiciones en las que incurra en alguno de los siguientes supuestos:

(...)

a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria;

(...)

g) No cumpla con alguno de los requisitos especificados en esta convocatoria o que deriven de la junta de aclaraciones y que afecten la solvencia de la propuesta.

(...)

q) No cumplir con las especificaciones técnicas del **(Anexo I) ANEXO TÉCNICO** requeridas por la **Convocante**;

(...)"

Licitante: **8. Proyectos y Suministros Interdisciplinarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.**

Al licitante **Proyectos y Suministros Interdisciplinarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.**, se le informa que la propuesta que presentó para las **Partidas 1 y 2 No Cumple**, con lo solicitado en el **numeral 14.3 Proposición Técnica, Anexo XV. Propuesta Técnica**, en relación con el **Anexo I. Anexo Técnico** por lo siguiente:

Para la **partida 1**, respecto al apartado **2.2.** denominado **Características Técnicas del Servicio de Instalación de Cableado Estructurado**, "El licitante presenta documentación electrónica de catálogo de ficha técnica sin traducción simple al español, así mismo no presenta la ficha técnica del Cable UTP; paginas 57 al 78 del documento electrónico: 003-14.3\_PROPUESTA\_TECNICA.pdf."

Para la **partida 2**, respecto al apartado **2.2.** denominado **Características Técnicas del Servicio de Instalación de Cableado Estructurado**. "El licitante presenta documentación electrónica de catálogo de ficha técnica sin traducción simple al español, así mismo no presenta la ficha técnica del Cable UTP; paginas 57 al 78 del documento electrónico: 003-14.3\_PROPUESTA\_TECNICA.pdf."

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA  
NÚMERO LA-011B00001-E159-2021

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”

Por lo que su propuesta para las **partidas 1 y 2**, se determina **No solvente y es desechada**, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley, así como de los incisos a), b), c), q) t) y cc) del punto **11.1** denominado **Causas de desechamiento** de la Convocatoria de la licitación del presente procedimiento de contratación, como se transcriben textualmente a continuación:

### LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

“**Artículo 36.** Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;

“CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN  
PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA  
NO. LA-011B00001-E159-2021.

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

(...).

En lo aplicable, la **Convocante** desechará las proposiciones en las que incurra en alguno de los siguientes supuestos:

(...)

#### II. Causas de desechamiento o descalificación de proposiciones

##### II.1 Causas de desechamiento

(...)

En lo aplicable, la **Convocante** desechará las proposiciones en las que incurra en alguno de los siguientes supuestos:

(...)

a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria;

(...)

b) Cuando el **Licitante** no presente la totalidad de los documentos solicitados en el punto 14 (14.1, 14.2, 14.3 o 14.4) en forma individual;

(...)

c) Cuando el **Licitante** omita cualquier documento requerido en la convocatoria que reste solvencia a la proposición;

(...)

q) No cumplir con las especificaciones técnicas del **(Anexo I) ANEXO TÉCNICO** requeridas por la **Convocante**;

(...)

t) En caso de haber presentado catálogos en idioma diferente al español, sin haberlos acompañado de la correspondiente traducción simple a este idioma;

(...)

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA  
NÚMERO LA-011B00001-E159-2021

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”

cc) . Cuando se indique puntualmente en alguna de las causales señaladas en los puntos del apartado “IV. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES COMO PARTE INTEGRANTE DE SU PROPUESTA”, del (Anexo I) ANEXO TÉCNICO;

(...)

**Licitante: 9. Tecnología Computacional del Sureste, S.A. de C.V.**

Al licitante **Tecnología Computacional del Sureste, S.A. de C.V.**, se le informa que la propuesta que presentó en el **Anexo XV. Propuesta Técnica**, para las **Partidas 1 y 2 No Cumple**, con lo solicitado en la convocatoria, en el **numeral 14.3** denominado **Proposición Técnica**, en relación al **Anexo I.** de la convocatoria, denominado **Anexo Técnico**, como adelante se describe:

Por cuanto a la **partida 1**, respecto al punto **2.2.** denominado **Características Técnicas del Servicio de Instalación de Cableado Estructurado**, se determinó que:

“El licitante presenta documentación electrónica de catálogo de ficha técnica sin traducción simple al español, del documento electrónico: 003-PROPUESTA\_TECNICA.pdf.”

De la **partida 2.** punto **2.2.** **Características Técnicas del Servicio de Instalación de Cableado Estructurado**, se determinó que:

“El licitante presenta documentación electrónica de catálogo de ficha técnica sin traducción simple al español, del documento electrónico: 003-PROPUESTA\_TECNICA.pdf.”

Por lo que la propuesta para las **partidas 1 y 2**, se determina como **No solvente y es desechada**, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley, así como de los incisos a), b), q), t) y cc) del numeral **11.1 Causas de desechamiento** de la Convocatoria de la licitación del presente procedimiento de contratación, como se transcriben textualmente a continuación:

## LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

“**Artículo 36.** Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;

“CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA  
NÚMERO LA-011B00001-E159-2021

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”

PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA  
NO. LA-011B00001-E159-2021.

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

(...).

En lo aplicable, la **Convocante** desechará las proposiciones en las que incurra en alguno de los siguientes supuestos:

(...)

II. Causas de desechamiento o descalificación de proposiciones

II.1 Causas de desechamiento

(...).

En lo aplicable, la **Convocante** desechará las proposiciones en las que incurra en alguno de los siguientes supuestos:

(...)

a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria;

(...)

b) Cuando el Licitante no presente la totalidad de los documentos solicitados en el punto 14 (14.1, 14.2, 14.3 o 14.4) en forma individual:

(...)

a) No cumplir con las especificaciones técnicas del **(Anexo I) ANEXO TÉCNICO** requeridas por la **Convocante**;

(...)

t) En caso de haber presentado catálogos en idioma diferente al español, sin haberlos acompañado de la correspondiente traducción simple a este idioma;

(...)

cc) Cuando se indique puntualmente en alguna de las causales señaladas en los puntos del apartado "IV. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES COMO PARTE INTEGRANTE DE SU PROPUESTA", del **(Anexo I) ANEXO TÉCNICO**;

(...)"

### III. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SOLVENTES TÉCNICAMENTE Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES

#### 2. Equipos para Telefonía y Telemecánica, S.A. de C.V.

##### PARTIDA 1

Puntaje Obtenido de la Evaluación por Puntos: 54.25 Puntos.

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-E159-2021**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**

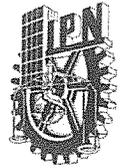
<b>(i) Capacidad del licitante: 23.25 puntos obtenidos</b>				
<b>Subrubro</b>	<b>Acreditación</b>	<b>Puntos a otorgar</b>	<b>Puntos Obtenidos</b>	<b>Observaciones</b>
<b>a) Capacidad de recursos humanos: 10 puntos</b>				
<b>Experiencia en el servicio.</b>	<i>El licitante debe demostrar mediante evidencias de proyectos (hojas de servicio, copias de contratos donde haya participado, etc.) que los recursos humanos propuestos (deberá contar con un mínimo 5 recursos humanos) para brindar el servicio solicitado, se encuentran en activo de acuerdo a lo especificado en el subrubro de Estructura Organizacional y ha ejecutado trabajos de cableado estructurado en condiciones similares en cantidad y especialidad a lo solicitado en el anexo técnico.</i>		<b>3</b>	Folio 347 al 351
	<i>De 1 a 2 evidencias de proyecto por recurso humano</i>	1		
	<i>De 3 a 4 evidencias de proyecto por recurso humano</i>	2		
	<i>Más de 4 evidencias de proyecto por recurso humano</i>	3		
<b>Competencia o habilidad en el trabajo.</b>	<i>El licitante debe presentar copias de diplomas de formación en el trabajo de los recursos humanos propuestos (deberá contar con un mínimo 5 recursos humanos) para brindar el servicio solicitado, se encuentran en activo de acuerdo a lo especificado en el subrubro de Estructura Organizacional, relacionados en particular con lo solicitados en el anexo técnico.</i>		<b>3</b>	Folio 352 al 360
	<i>De 5 recursos humanos capacitados</i>	1		
	<i>De 6 a 8 recursos humanos capacitados</i>	2		
	<i>De 9 o mas recursos humanos capacitados</i>	3		
<b>Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.</b>	<i>El Licitante debe presentar documentos donde se evidencie que sus recursos humanos propuestos para brindar el servicio solicitado, se encuentran en activo de acuerdo a lo especificado en el subrubro de estructura organizacional y cuentan con certificados vigentes y avalados por el fabricante para la solución; con los siguientes competencias:</i>	<b>4</b>	<b>4</b>	Folio 352 al 373
	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Ingeniería y Diseño .</li> <li>b) Instalación y Mantenimiento.</li> <li>c) Especialista en Infraestructura de Fibra óptica.</li> </ul> <i>O sus equivalentes enunciando estas mediante carta firmada por representante legal.</i>			
<b>b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento: 13 puntos</b>				

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-ET59-2021**

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"**

<b>Recursos Económicos</b>	El licitante deberá demostrar que sus ingresos netos anuales son equivalentes a los porcentajes del monto total del contrato de acuerdo a la escala para otorgar los puntos; lo anterior deberá acreditarse mediante la declaración fiscal anual obligatoria presentada (2020), presentada por el licitante ante la SHCP, las cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo.		<b>2</b>	Folio 374 al 408		
	Equivalentes a por lo menos el 10% del monto total del contrato	0.5				
	Equivalentes a por lo menos el 15% del monto total del contrato	1				
	Equivalentes a por lo menos el 20% del monto total del contrato	2				
<b>Recursos de Equipamiento</b>	<i>El licitante deberá comprobar mediante documento firmado por su representante legal en México, que cuenta con la certificación de maximo nivel como Socio de Negocio o equivalente vigente de la marca que oferta, para ejecutar lo solicitado en el anexo técnico correspondiente</i>	6	<b>6</b>	Folio 409		
	<i>El licitante debe entregar documento expedido por el fabricante y firmado por su representante legal en México, donde se demuestre y garantice que la marca y modelo de cableado estructurado y fibra óptica ofertados está garantizado por la cantidad de año de acuerdo a la escala para obtener los puntos. Así mismo, en la partida que aplique, deberá enununciarse que tanto el cableado de cobre y fibra deben ser de la misma marca.</i>				<b>5</b>	Folio 410
	<i>Garantiza por lo menos 15 años.</i>	1				
	<i>Garantiza por lo menos 20 años.</i>	3				
	<i>Garantiza por lo menos 25 años.</i>	5				
<b>c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad: 0 puntos</b>						
<i>El licitante deberá presentar escrito en donde manifieste que es una empresa con personal con discapacidad en una proporción del 5% y una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con discapacidad.</i>	0.25	<b>0</b>		No presenta escrito		
<b>d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio: 0.25 puntos</b>						
<i>El licitante deberá presentar carta o documento donde se valide que es una MYPIME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones.</i>	0.25	<b>0.25</b>		Folio 411		
<b>e) Equidad y Género: 0 puntos</b>						



## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-E159-2021**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTEGONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**

<p><i>Se otorgarán puntos a la empresa que a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.</i></p> <p><i>Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación.</i></p>	0.5	0	No presenta documento
---	-----	---	-----------------------

(ii) Experiencia y especialidad del licitante: 7 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
<b>a) Experiencia</b>	<p><i>Copia de contratos o pedidos (concluidos) que acrediten los años de experiencia en servicios similares a la Instalación de cableado estructurado y fibra óptica solicitados. Para el caso de contratos Plurianuales se tomará en consideración el tiempo hasta la fecha de esta convocatoria.</i></p> <p><i>Se determinará la vigencia en meses. Se contabilizarán los meses calendario sin duplicar meses donde contratos coincidan en el tiempo. Por ejemplo si un contrato corresponde al periodo de enero a junio del 2015 y otro al periodo de marzo a septiembre del 2015, se contabilizarán 9 meses y no 12 que sería la suma de ambos periodos.</i></p> <p><i>Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.</li> <li>• Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>• Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.</li> <li>• Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo.</li> <li>• Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> </ul>	1	1	Folio 412 al 517
	<i>De 1 a 2 años de experiencia</i>	1		
	<i>De 2 años un día a 3 años</i>	3		
	<i>De 3 años un día o más</i>	6		

M  
4  
K  
L

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-E159-2021**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**

<b>b) Especialidad</b>	<p><i>Copia de los contratos o pedidos (o concluidos) que acredite su especialidad en servicios similares a la Instalación de cableado estructurado y fibra óptica. Para el caso de contratos Plurianuales se tomará en consideración el tiempo hasta la fecha de esta convocatoria. Se deberá de presentar un máximo de 4 contratos (si se presentan más se tomarán en cuenta los primeros 4 en el orden en que se presenten y los demás no serán contabilizados) sin que puedan ser mayor a 10 años y que hayan sido concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, que correspondan a las características específicas del servicio y condiciones similares a las requeridas en este procedimiento de contratación (se entenderá por similar que en el contrato se mencione que el servicio se prestó con al menos las características, volúmenes, complejidad, magnitud que presente en su propuesta).</i></p> <p><i>Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.</li> <li>• Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>• Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.</li> <li>• Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo.</li> <li>• Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> </ul>	<b>6</b>	Folio 412 al 517
	1 contrato o pedido	1	
	De 2 a 3 contratos o pedidos	3	
	De 4 o más contratos o pedidos	6	

<b>(iii) Propuesta de trabajo: 12 puntos obtenidos</b>				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
<b>a) Metodología para la prestación del servicio</b>	<i>El Licitante debe presentar la metodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), a seguir para la prestación de la Instalación de cableado estructurado y fibra óptica.</i>	4	4	Folio 518 al 543
<b>b) Plan de trabajo</b>	<i>El licitante debe presentar una propuesta de plan de trabajo en extenso (en Microsoft Project o equivalente) que integre los</i>	4	4	Folio 544 al 545

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-E159-2021**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**

<b>propuesto por el licitante</b>	requerimientos solicitados en el anexo técnico para la contratación y suministro de servicios de instalación de cableado estructurado y/o contratación y suministro de servicios de enlaces de fibra óptica y/o contratación y suministro de instalación de backbone de fibra óptica. Este documento deberá presentarse como un proyecto y basarse en la estructura definida por el PMBOK® o equivalente.			
<b>c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</b>	El Licitante debe presentar su estructura organizacional para el servicio solicitado, donde especifique los niveles de atención y escalación, enunciando los nombres de los recursos humanos, describiendo sus roles y funciones. En esta estructura debe estar contenido el personal del cual se solicitó evidencia en el subrubro de Capacidad de los Recursos Humanos (mínimo 4).	4	4	Folio 546 al 547

(iv) Cumplimiento de contratos: 12 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
<b>Cartas de recomendación</b>	<i>El licitante debe entregar cartas de recomendación en hoja membretada, firmada y sellada por la dependencia que la emite de clientes con fecha de no más de dos meses antes de la entrega de propuesta de la licitación.</i>		<b>3</b>	Folio 548 al 552
	<i>De 1 a 2 cartas</i>	1		
	<i>De 3 a 4 cartas</i>	2		
	<i>De 5 o más cartas</i>	3		
<b>Cumplimiento de contratos</b>	<i>Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente tener 4 contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo al rubro de especialidad en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</i> <i>De los mismos contratos presentados para efecto de la evaluación de la especialidad, deberá presentarse el documento en que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, los documentos con que se acredite el cumplimiento deberán permitir la identificación <b>indubitable</b> de los contratantes y en su caso del representante legal, conforme a lo siguiente:</i> <i>Para el caso de contratos y/o pedidos con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberán presentar la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato y/o pedido correspondiente, o</i>		<b>9</b>	Folio 553 al 557

M  
9/4

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-E159-2021**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**

	<p><i>bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante.</i></p> <p><i>Para el caso de contratos y/o pedidos con personas físicas y/o morales privadas deberán presentar carta de satisfacción total del administrador del contrato y/o representante legal según sea el caso, que contenga la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas</i></p>		
	1 contrato con cancelación de garantía o documento análogo.	3	
	De 2 a 3 contratos con cancelación de garantía o documento análogo.	5	
	De 4 o más contratos con cancelación de garantía o documento análogo.	9	

### PARTIDA 2

**Puntaje Obtenido de la Evaluación por Puntos: 54.25 Puntos.**

(f) Capacidad del licitante: 23.25 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
<b>a) Capacidad de recursos humanos: 10 puntos</b>				
<b>Experiencia en el servicio.</b>	<i>El licitante debe demostrar mediante evidencias de proyectos (hojas de servicio, copias de contratos donde haya participado, etc.) que los recursos humanos propuestos (deberá contar con un mínimo 5 recursos humanos) para brindar el servicio solicitado, se encuentran en activo de acuerdo a lo especificado en el subrubro de Estructura Organizacional y ha ejecutado trabajos de cableado estructurado en condiciones similares en cantidad y especialidad a lo solicitado en el anexo técnico.</i>		<b>3</b>	Folio 347 al 351
	<i>De 1 a 2 evidencias de proyecto por recurso humano</i>	1		
	<i>De 3 a 4 evidencias de proyecto por recurso humano</i>	2		
	<i>Más de 4 evidencias de proyecto por recurso humano</i>	3		
<b>Competencia o habilidad en el trabajo.</b>	<i>El licitante debe presentar copias de diplomas de formación en el trabajo de los recursos humanos propuestos (deberá contar con un mínimo 5 recursos humanos) para brindar el servicio solicitado, se encuentran en activo de acuerdo a lo especificado en el subrubro de Estructura Organizacional, relacionados en particular con lo solicitados en el anexo técnico.</i>		<b>3</b>	Folio 352 al 360
	<i>De 5 recursos humanos capacitados</i>	1		
	<i>De 6 a 8 recursos humanos capacitados</i>	2		
	<i>De 9 o mas recursos humanos capacitados</i>	3		

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-E159-2021**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**

<b>Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.</b>	<p><i>El Licitante debe presentar documentos donde se evidencie que sus recursos humanos propuestos para brindar el servicio solicitado, se encuentran en activo de acuerdo a lo especificado en el subrubro de estructura organizacional y cuentan con certificados vigentes y avalados por el fabricante para la solución; con los siguientes competencias:</i></p> <p style="margin-left: 20px;">a) Ingeniería y Diseño .  b) Instalación y Mantenimiento.  c) Especialista en Infraestructura de Fibra óptica.</p> <p><i>O sus equivalentes enunciando estas mediante carta firmada por representante legal.</i></p>	4	4	Folio 352 al 373	
<b>b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento: 13 puntos</b>					
<b>Recursos Económicos</b>	El licitante deberá demostrar que sus ingresos netos anuales son equivalentes a los porcentajes del monto total del contrato de acuerdo a la escala para otorgar los puntos; lo anterior deberá acreditarse mediante la declaración fiscal anual obligatoria presentada (2020), presentada por el licitante ante la SHCP, las cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo.		2	Folio 374 al 408	
	Equivalentes a por lo menos el 10% del monto total del contrato	0.5			
	Equivalentes a por lo menos el 15% del monto total del contrato	1			
	Equivalentes a por lo menos el 20% del monto total del contrato	2			
<b>Recursos de Equipamiento</b>	<i>El licitante deberá comprobar mediante documento firmado por su representante legal en México, que cuenta con la certificación de maximo nivel como Socio de Negocio o equivalente vigente de la marca que oferta, para ejecutar lo solicitado en el anexo técnico correspondiente</i>	6	6	Folio 409	
	<i>El licitante debe entregar documento expedido por el fabricante y firmado por su representante legal en México, donde se demuestre y garantice que la marca y modelo de cableado estructurado y fibra óptica ofertados está garantizado por la cantidad de año de acuerdo a la escala para obtener los puntos. Así mismo, en la partida que aplique, deberá enununciarse que tanto el cableado de cobre y fibra deben ser de la misma marca.</i>			5	Folio 410
	<i>Garantiza por lo menos 15 años.</i>	1			
	<i>Garantiza por lo menos 20 años.</i>	3			
	<i>Garantiza por lo menos 25 años.</i>	5			
<b>c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad: 0puntos</b>					

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-E159-2021**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**

<p><i>El licitante deberá presentar escrito en donde manifieste que es una empresa con personal con discapacidad en una proporción del 5% y una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con discapacidad.</i></p>	0.25	0	No presenta escrito
<b>d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio: 0.25 puntos</b>			
<p><i>El licitante deberá presentar carta o documento donde se valide que es una MYPIME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones.</i></p>	0.25	0.25	Folio 411
<b>e) Equidad y Género: 0 puntos</b>			
<p><i>Se otorgarán puntos a la empresa que a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.</i></p> <p><i>Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación.</i></p>	0.5	0	No presenta documento

<b>(ii) Experiencia y especialidad del licitante: 7 puntos obtenidos</b>				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
<b>a) Experiencia</b>	<p><i>Copia de contratos o pedidos (concluidos) que acrediten los años de experiencia en servicios similares a la instalación de cableado estructurado y fibra óptica solicitados. Para el caso de contratos Plurianuales se tomará en consideración el tiempo hasta la fecha de esta convocatoria.</i></p> <p><i>Se determinará la vigencia en meses. Se contabilizarán los meses calendario sin duplicar meses donde contratos coincidan en el tiempo. Por ejemplo si un contrato corresponde al periodo de enero a junio del 2015 y otro al periodo de marzo a septiembre del 2015, se contabilizarán 9 meses y no 12 que sería la suma de ambos periodos.</i></p> <p><i>Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.</li> <li>• Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> </ul>	1	1	Folio 412 al 517

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARACTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-E159-2021**

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTEGONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL!"**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.</li> <li>· Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo.</li> <li>· Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> </ul>								
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">De 1 a 2 años de experiencia</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>De 2 años un día a 3 años</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td>De 3 años un día o más</td> <td style="text-align: center;">6</td> </tr> </table>	De 1 a 2 años de experiencia	1	De 2 años un día a 3 años	3	De 3 años un día o más	6		
De 1 a 2 años de experiencia	1								
De 2 años un día a 3 años	3								
De 3 años un día o más	6								
<b>b) Especialidad</b>	<p>Copia de los contratos o pedidos (o concluidos) que acredite su especialidad en servicios similares a la Instalación de cableado estructurado y fibra óptica. Para el caso de contratos Plurianuales se tomará en consideración el tiempo hasta la fecha de esta convocatoria. Se deberá de presentar un máximo de 4 contratos (si se presentan más se tomarán en cuenta los primeros 4 en el orden en que se presenten y los demás no serán contabilizados) sin que puedan ser mayor a 10 años y que hayan sido concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, que correspondan a las características específicas del servicio y condiciones similares a las requeridas en este procedimiento de contratación (se entenderá por similar que en el contrato se mencione que el servicio se prestó con al menos las características, volúmenes, complejidad, magnitud que presente en su propuesta).</p> <p>Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.</li> <li>· Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>· Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.</li> <li>· Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo.</li> <li>· Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> </ul>	<b>6</b>	Folio 412 al 517						
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">1 contrato o pedido</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">1</td> </tr> </table>	1 contrato o pedido	1						
1 contrato o pedido	1								

M  
/

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-ET59-2021**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**

	De 2 a 3 contratos o pedidos	3		
	De 4 o más contratos o pedidos	6		

<b>(iii) Propuesta de trabajo: 12 puntos obtenidos</b>				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Metodología para la prestación del servicio	<i>El Licitante debe presentar la metodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), a seguir para la prestación de la Instalación de cableado estructurado y fibra óptica.</i>	4	4	Folio 518 al 543
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante	<i>El licitante debe presentar una propuesta de plan de trabajo en extenso (en Microsoft Project o equivalente) que integre los requerimientos solicitados en el anexo técnico para la contratación y suministro de servicios de instalación de cableado estructurado y/o contratación y suministro de servicios de enlaces de fibra óptica y/o contratación y suministro de instalación de backbone de fibra óptica. Este documento deberá presentarse como un proyecto y basarse en la estructura definida por el PMBOK® o equivalente.</i>	4	4	Folio 544 al 545
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<i>El Licitante debe presentar su estructura organizacional para el servicio solicitado, donde especifique los niveles de atención y escalación, enunciando los nombres de los recursos humanos, describiendo sus roles y funciones. En esta estructura debe estar contenido el personal del cual se solicitó evidencia en el subrubro de Capacidad de los Recursos Humanos (mínimo 4).</i>	4	4	Folio 546 al 547

<b>(iv) Cumplimiento de contratos: 12 puntos obtenidos</b>				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
Cartas de recomendación	<i>El licitante debe entregar cartas de recomendación en hoja membretada, firmada y sellada por la dependencia que la emite de clientes con fecha de no más de dos meses antes de la entrega de propuesta de la licitación.</i>		<b>3</b>	Folio 548 al 552
	<i>De 1 a 2 cartas</i>	1		
	<i>De 3 a 4 cartas</i>	2		
	<i>De 5 o más cartas</i>	3		
Cumplimiento de contratos	<i>Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente tener 4 contratos cumplidos</i>		<b>9</b>	Folio 553 al 557



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA  
NÚMERO LA-011B00001-E159-2021**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**

	<p><i>satisfactoriamente de acuerdo al rubro de especialidad en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</i></p> <p><i>De los mismos contratos presentados para efecto de la evaluación de la especialidad, deberá presentarse el documento en que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, los documentos con que se acredite el cumplimiento deberán permitir la identificación <b>indubitable</b> de los contratantes y en su caso del representante legal, conforme a lo siguiente:</i></p> <p><i>Para el caso de contratos y/o pedidos con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberán presentar la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato y/o pedido correspondiente, o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante.</i></p> <p><i>Para el caso de contratos y/o pedidos con personas físicas y/o morales privadas deberán presentar carta de satisfacción total del administrador del contrato y/o representante legal según sea el caso, que contenga la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas</i></p> <table border="1" data-bbox="349 1291 1136 1444"> <tr> <td><i>1 contrato con cancelación de garantía o documento análogo.</i></td> <td align="center">3</td> </tr> <tr> <td><i>De 2 a 3 contratos con cancelación de garantía o documento análogo.</i></td> <td align="center">5</td> </tr> <tr> <td><i>De 4 o más contratos con cancelación de garantía o documento análogo.</i></td> <td align="center">9</td> </tr> </table>	<i>1 contrato con cancelación de garantía o documento análogo.</i>	3	<i>De 2 a 3 contratos con cancelación de garantía o documento análogo.</i>	5	<i>De 4 o más contratos con cancelación de garantía o documento análogo.</i>	9		
<i>1 contrato con cancelación de garantía o documento análogo.</i>	3								
<i>De 2 a 3 contratos con cancelación de garantía o documento análogo.</i>	5								
<i>De 4 o más contratos con cancelación de garantía o documento análogo.</i>	9								

M  
/

**3. Global Telecommunication Group, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con Check Soluciones Unificadas de México, S.A.S.**

**PARTIDA 1**

**Puntaje Obtenido de la Evaluación por Puntos: 43.25 Puntos.**

(i) Capacidad del licitante: 7.25 puntos obtenidos		
--	--	--

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-E159-2021**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**

Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones	
<b>a) Capacidad de recursos humanos: 6 puntos</b>					
<b>Experiencia en el servicio.</b>	<i>El licitante debe demostrar mediante evidencias de proyectos (hojas de servicio, copias de contratos donde haya participado, etc.) que los recursos humanos propuestos (deberá contar con un mínimo 5 recursos humanos) para brindar el servicio solicitado, se encuentran en activo de acuerdo a lo especificado en el subrubro de Estructura Organizacional y ha ejecutado trabajos de cableado estructurado en condiciones similares en cantidad y especialidad a lo solicitado en el anexo técnico.</i>		<b>0</b>	El licitante no presenta evidencias	
	<i>De 1 a 2 evidencias de proyecto por recurso humano</i>				1
	<i>De 3 a 4 evidencias de proyecto por recurso humano</i>				2
	<i>Más de 4 evidencias de proyecto por recurso humano</i>				3
<b>Competencia o habilidad en el trabajo.</b>	<i>El licitante debe presentar copias de diplomas de formación en el trabajo de los recursos humanos propuestos (deberá contar con un mínimo 5 recursos humanos) para brindar el servicio solicitado, se encuentran en activo de acuerdo a lo especificado en el subrubro de Estructura Organizacional, relacionados en particular con lo solicitados en el anexo técnico.</i>		<b>2</b>	Folio 241-277 Propuesta Técnica	
	<i>De 5 recursos humanos capacitados</i>				1
	<i>De 6 a 8 recursos humanos capacitados</i>				2
	<i>De 9 o mas recursos humanos capacitados</i>				3
<b>Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.</b>	<i>El Licitante debe presentar documentos donde se evidencie que sus recursos humanos propuestos para brindar el servicio solicitado, se encuentran en activo de acuerdo a lo especificado en el subrubro de estructura organizacional y cuentan con certificados vigentes y avalados por el fabricante para la solución; con las siguientes competencias:</i>		<b>4</b>	Folio 241-277 Propuesta Técnica	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Ingeniería y Diseño.</li> <li>b) Instalación y Mantenimiento.</li> <li>c) Especialista en Infraestructura de Fibra óptica.</li> </ul> <i>O sus equivalentes enunciando estas mediante carta firmada por representante legal.</i>				
<b>b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento: 1 puntos</b>					
<b>Recursos Económicos</b>	El licitante deberá demostrar que sus ingresos netos anuales son equivalentes a los porcentajes del monto total del contrato de acuerdo a la escala para otorgar los puntos; lo anterior deberá acreditarse mediante la declaración fiscal anual obligatoria presentada (2020),		<b>1</b>	Folio 124-159	

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-E159-2021**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**

	presentada por el licitante ante la SHCP, las cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo.				
	Equivalentes a por lo menos el 10% del monto total del contrato	0.5			
	Equivalentes a por lo menos el 15% del monto total del contrato	1			
	Equivalentes a por lo menos el 20% del monto total del contrato	2			
<b>Recursos de Equipamiento</b>	<i>El licitante deberá comprobar mediante documento firmado por su representante legal en México, que cuenta con la certificación de máximo nivel como Socio de Negocio o equivalente vigente de la marca que oferta, para ejecutar lo solicitado en el anexo técnico correspondiente</i>	6	<b>0</b>	El licitante no presenta evidencias	
	<i>El licitante debe entregar documento expedido por el fabricante y firmado por su representante legal en México, donde se demuestre y garantice que la marca y modelo de cableado estructurado y fibra óptica ofertados está garantizado por la cantidad de año de acuerdo a la escala para obtener los puntos. Así mismo, en la partida que aplique, deberá enunciarse que tanto el cableado de cobre y fibra deben ser de la misma marca.</i>			<b>0</b>	El licitante no presenta evidencias
	<i>Garantiza por lo menos 15 años.</i>	1			
	<i>Garantiza por lo menos 20 años.</i>	3			
	<i>Garantiza por lo menos 25 años.</i>	5			
<b>c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad: 0 puntos</b>					
	<i>El licitante deberá presentar escrito en donde manifieste que es una empresa con personal con discapacidad en una proporción del 5% y una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con discapacidad.</i>	0.25	<b>0</b>	El licitante no presenta evidencias	
<b>d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio: 0.25 puntos</b>					
	<i>El licitante deberá presentar carta o documento donde se valide que es una MYPIME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones.</i>	0.25	<b>0.25</b>	Folio 160-161	

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-E159-2021**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**

<b>e) Equidad y Género: 0 puntos</b>			
<p><i>Se otorgarán puntos a la empresa que a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.</i></p> <p><i>Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación.</i></p>	0.5	<b>0</b>	Folio 001-161 El licitante no muestra evidencias

<b>(ii) Experiencia y especialidad del licitante: 12 puntos obtenidos</b>				
<b>Subrubro</b>	<b>Acreditación</b>	<b>Puntos a otorgar</b>	<b>Puntos Obtenidos</b>	<b>Observaciones</b>
<b>a) Experiencia</b>	<p><i>Copia de contratos o pedidos (concluidos) que acrediten los años de experiencia en servicios similares a la Instalación de cableado estructurado y fibra óptica solicitados. Para el caso de contratos Plurianuales se tomará en consideración el tiempo hasta la fecha de esta convocatoria.</i></p> <p><i>Se determinará la vigencia en meses. Se contabilizarán los meses calendario sin duplicar meses donde contratos coincidan en el tiempo. Por ejemplo si un contrato corresponde al periodo de enero a junio del 2015 y otro al periodo de marzo a septiembre del 2015, se contabilizarán 9 meses y no 12 que sería la suma de ambos periodos. Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><i>• Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.</i></li> <li><i>• Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</i></li> <li><i>• Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.</i></li> <li><i>• Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo.</i></li> <li><i>• Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</i></li> </ul>	6	<b>6</b>	Folio 001-118

✓  
/

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-E159-2021**

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"**

	<i>De 1 a 2 años de experiencia</i>	1			
	<i>De 2 años un día a 3 años</i>	3			
	<i>De 3 años un día o más</i>	6			
<b>b) Especialidad</b>	<p><i>Copia de los contratos o pedidos (o concluidos) que acredite su especialidad en servicios similares a la Instalación de cableado estructurado y fibra óptica. Para el caso de contratos Plurianuales se tomará en consideración el tiempo hasta la fecha de esta convocatoria.</i></p> <p><i>Se deberá de presentar un máximo de 4 contratos (si se presentan más se tomarán en cuenta los primeros 4 en el orden en que se presenten y los demás no serán contabilizados) sin que puedan ser mayor a 10 años y que hayan sido concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, que correspondan a las características específicas del servicio y condiciones similares a las requeridas en este procedimiento de contratación (se entenderá por similar que en el contrato se mencione que el servicio se prestó con al menos las características, volúmenes, complejidad, magnitud que presente en su propuesta). Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><i>• Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.</i></li> <li><i>• Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</i></li> <li><i>• Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.</i></li> <li><i>• Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo.</i></li> <li><i>• Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</i></li> </ul>		<b>6</b>	Folio 001-118	
		<i>1 contrato o pedido</i>	1		
		<i>De 2 a 3 contratos o pedidos</i>	3		
		<i>De 4 o más contratos o pedidos</i>	6		

M  
P  
L

<b>(iii) Propuesta de trabajo: 12 puntos obtenidos</b>				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
<b>a) Metodología para la</b>	<i>El Licitante debe presentar la metodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de</i>	4	4	Folio 164-211

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-E159-2021**

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL!"**

<b>prestación del servicio</b>	<i>Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), a seguir para la prestación de la Instalación de cableado estructurado y fibra óptica.</i>			Propuesta Técnica
<b>b) Plan de trabajo propuesto por el licitante</b>	<i>El licitante debe presentar una propuesta de plan de trabajo en extenso (en Microsoft Project o equivalente) que integre los requerimientos solicitados en el anexo técnico para la contratación y suministro de servicios de instalación de cableado estructurado y/o contratación y suministro de servicios de enlaces de fibra óptica y/o contratación y suministro de instalación de backbone de fibra óptica. Este documento deberá presentarse como un proyecto y basarse en la estructura definida por el PMBOK® o equivalente.</i>	4	4	Folio 212-216 Propuesta Técnica
<b>c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</b>	<i>El Licitante debe presentar su estructura organizacional para el servicio solicitado, donde especifique los niveles de atención y escalación, enunciando los nombres de los recursos humanos, describiendo sus roles y funciones. En esta estructura debe estar contenido el personal del cual se solicitó evidencia en el subrubro de Capacidad de los Recursos Humanos (mínimo 4).</i>	4	4	Folio 278-280 Propuesta Técnica

<b>(iv) Cumplimiento de contratos: 12 puntos obtenidos</b>				
<b>Subrubro</b>	<b>Acreditación</b>	<b>Puntos a otorgar</b>	<b>Puntos Obtenidos</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Cartas de recomendación</b>	<i>El licitante debe entregar cartas de recomendación en hoja membretada, firmada y sellada por la dependencia que la emite de clientes con fecha de no más de dos meses antes de la entrega de propuesta de la licitación.</i>		<b>3</b>	Folio 119-123
	<i>De 1 a 2 cartas</i>	1		
	<i>De 3 a 4 cartas</i>	2		
	<i>De 5 o más cartas</i>	3		
<b>Cumplimiento de contratos</b>	<i>Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente tener 4 contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo al rubro de especialidad en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. De los mismos contratos presentados para efecto de la evaluación de la especialidad, deberá presentarse el documento en que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o</i>		<b>9</b>	Folio 005-118

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-E159-2021**

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"**

	<p><i>de dominio de la contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, los documentos con que se acredite el cumplimiento deberán permitir la identificación <b>indubitable</b> de los contratantes y en su caso del representante legal, conforme a lo siguiente:</i></p> <p><i>Para el caso de contratos y/o pedidos con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberán presentar la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato y/o pedido correspondiente, o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante.</i></p> <p><i>Para el caso de contratos y/o pedidos con personas físicas y/o morales privadas deberán presentar carta de satisfacción total del administrador del contrato y/o representante legal según sea el caso, que contenga la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas</i></p>								
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 80%;">1 contrato con cancelación de garantía o documento análogo.</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td>De 2 a 3 contratos con cancelación de garantía o documento análogo.</td> <td style="text-align: center;">5</td> </tr> <tr> <td>De 4 o más contratos con cancelación de garantía o documento análogo.</td> <td style="text-align: center;">9</td> </tr> </table>	1 contrato con cancelación de garantía o documento análogo.	3	De 2 a 3 contratos con cancelación de garantía o documento análogo.	5	De 4 o más contratos con cancelación de garantía o documento análogo.	9		
1 contrato con cancelación de garantía o documento análogo.	3								
De 2 a 3 contratos con cancelación de garantía o documento análogo.	5								
De 4 o más contratos con cancelación de garantía o documento análogo.	9								

### PARTIDA 2

**Puntaje Obtenido de la Evaluación por Puntos: 43.25 Puntos.**

(i) Capacidad del licitante: 7.25 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
<b>a) Capacidad de recursos humanos: 6 puntos</b>				
<b>Experiencia en el servicio.</b>	<i>El licitante debe demostrar mediante evidencias de proyectos (hojas de servicio, copias de contratos donde haya participado, etc.) que los recursos humanos propuestos (deberá contar con un mínimo 5 recursos humanos) para brindar el servicio solicitado, se encuentran en activo de acuerdo a lo especificado en el subrubro de Estructura Organizacional y ha ejecutado trabajos de cableado estructurado en condiciones similares en cantidad y especialidad a lo solicitado en el anexo técnico.</i>	0		El licitante no presenta evidencias

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-E159-2021**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**

	<i>De 1 a 2 evidencias de proyecto por recurso humano</i>	1		
	<i>De 3 a 4 evidencias de proyecto por recurso humano</i>	2		
	<i>Más de 4 evidencias de proyecto por recurso humano</i>	3		
<b>Competencia o habilidad en el trabajo.</b>	<i>El licitante debe presentar copias de diplomas de formación en el trabajo de los recursos humanos propuestos (deberá contar con un mínimo 5 recursos humanos) para brindar el servicio solicitado, se encuentran en activo de acuerdo a lo especificado en el subrubro de Estructura Organizacional, relacionados en particular con lo solicitados en el anexo técnico.</i>		<b>2</b>	Folio 241-277 Propuesta Técnica
	<i>De 5 recursos humanos capacitados</i>	1		
	<i>De 6 a 8 recursos humanos capacitados</i>	2		
	<i>De 9 o mas recursos humanos capacitados</i>	3		
<b>Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.</b>	<i>El Licitante debe presentar documentos donde se evidencie que sus recursos humanos propuestos para brindar el servicio solicitado, se encuentran en activo de acuerdo a lo especificado en el subrubro de estructura organizacional y cuentan con certificados vigentes y avalados por el fabricante para la solución; con los siguientes competencias:</i>	4	4	Folio 278-280 Propuesta Técnica
	<ul style="list-style-type: none"> <li><i>a) Ingeniería y Diseño .</i></li> <li><i>b) Instalación y Mantenimiento.</i></li> <li><i>c) Especialista en Infraestructura de Fibra óptica.</i></li> </ul> <i>O sus equivalentes enunciando estas mediante carta firmada por representante legal.</i>			
<b>b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento: 1 puntos</b>				
<b>Recursos Económicos</b>	<i>El licitante deberá demostrar que sus ingresos netos anuales son equivalentes a los porcentajes del monto total del contrato de acuerdo a la escala para otorgar los puntos; lo anterior deberá acreditarse mediante la declaración fiscal anual obligatoria presentada (2020), presentada por el licitante ante la SHCP, las cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo.</i>		<b>1</b>	Folio 124-159
	<i>Equivalentes a por lo menos el 10% del monto total del contrato</i>	0.5		
	<i>Equivalentes a por lo menos el 15% del monto total del contrato</i>	1		
	<i>Equivalentes a por lo menos el 20% del monto total del contrato</i>	2		
<b>Recursos de Equipamiento</b>	<i>El licitante deberá comprobar mediante documento firmado por su representante legal en México, que cuenta con la certificación de maximo nivel como Socio de Negocio o equivalente vigente de la marca que oferta, para ejecutar lo solicitado en el anexo técnico correspondiente</i>	6	<b>0</b>	El licitante no presenta evidencias
	<i>El licitante debe entregar documento expedido por el fabricante y firmado por su representante legal en México, donde se demuestre y garantice que la marca y modelo de cableado estructurado y fibra óptica</i>		<b>0</b>	El licitante no presenta evidencias

M  
g

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-0TIB00001-E159-2021**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**

	<i>ofertados está garantizado por la cantidad de año de acuerdo a la escala para obtener los puntos. Así mismo, en la partida que aplique, deberá enununciarse que tanto el cableado de cobre y fibra deben ser de la misma marca.</i>			
	<i>Garantiza por lo menos 15 años.</i>	1		
	<i>Garantiza por lo menos 20 años.</i>	3		
	<i>Garantiza por lo menos 25 años.</i>	5		
<b>c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad: 0 puntos</b>				
	<i>El licitante deberá presentar escrito en donde manifieste que es una empresa con personal con discapacidad en una proporción del 5% y una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con discapacidad.</i>	0.25	<b>0</b>	Folio 001-161 El licitante no presenta evidencias
<b>d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio: 0.25 puntos</b>				
	<i>El licitante deberá presentar carta o documento donde se valide que es una MYPIME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones.</i>	0.25	<b>0.25</b>	Folio 160-161 El licitante no presenta evidencias
<b>e) Equidad y Género: 0 puntos</b>				
	<i>Se otorgarán puntos a la empresa que a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación.</i>	0.5	<b>0</b>	Folio 001-161 El licitante no presenta evidencias

<b>(ii) Experiencia y especialidad del licitante: 12 puntos obtenidos</b>				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARACTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-E159-2021**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**

<b>a) Experiencia</b>	<p><i>Copia de contratos o pedidos (concluidos) que acrediten los años de experiencia en servicios similares a la instalación de cableado estructurado y fibra óptica solicitados. Para el caso de contratos Plurianuales se tomará en consideración el tiempo hasta la fecha de esta convocatoria.</i></p> <p><i>Se determinará la vigencia en meses. Se contabilizarán los meses calendario sin duplicar meses donde contratos coincidan en el tiempo. Por ejemplo si un contrato corresponde al periodo de enero a junio del 2015 y otro al periodo de marzo a septiembre del 2015, se contabilizarán 9 meses y no 12 que sería la suma de ambos periodos.</i></p> <p><i>Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.</li> <li>• Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>• Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.</li> <li>• Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo.</li> <li>• Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> </ul> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: left;"><i>De 1 a 2 años de experiencia</i></td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td style="text-align: left;"><i>De 2 años un día a 3 años</i></td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td style="text-align: left;"><i>De 3 años un día o más</i></td> <td style="text-align: center;">6</td> </tr> </table>	<i>De 1 a 2 años de experiencia</i>	1	<i>De 2 años un día a 3 años</i>	3	<i>De 3 años un día o más</i>	6	6	Folio 001-118
<i>De 1 a 2 años de experiencia</i>	1								
<i>De 2 años un día a 3 años</i>	3								
<i>De 3 años un día o más</i>	6								
<b>b) Especialidad</b>	<p><i>Copia de los contratos o pedidos (o concluidos) que acredite su especialidad en servicios similares a la instalación de cableado estructurado y fibra óptica. Para el caso de contratos Plurianuales se tomará en consideración el tiempo hasta la fecha de esta convocatoria. Se deberá de presentar un máximo de 4 contratos (si se presentan más se tomarán en cuenta los primeros 4 en el orden en que se presenten y los demás no serán contabilizados) sin que puedan ser mayor a 10 años y que hayan sido concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, que correspondan a las características específicas del servicio y condiciones similares a las requeridas en este procedimiento de contratación (se entenderá por similar que en el contrato se mencione que el servicio se prestó con al menos las características, volúmenes, complejidad, magnitud que presente en su propuesta).</i></p> <p><i>Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</i></p>	6	Folio 001-118						

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-ET59-2021**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.</li> <li>· Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>· Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.</li> <li>· Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo.</li> <li>· Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> </ul>		
	1 contrato o pedido	1	
	De 2 a 3 contratos o pedidos	3	
	De 4 o más contratos o pedidos	6	

(iii) Propuesta de trabajo: 12 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Metodología para la prestación del servicio	El Licitante debe presentar la metodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), a seguir para la prestación de la Instalación de cableado estructurado y fibra óptica.	4	4	Folio 164-211 Propuesta Técnica
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante	El licitante debe presentar una propuesta de plan de trabajo en extenso (en Microsoft Project o equivalente) que integre los requerimientos solicitados en el anexo técnico para la contratación y suministro de servicios de instalación de cableado estructurado y/o contratación y suministro de servicios de enlaces de fibra óptica y/o contratación y suministro de instalación de backbone de fibra óptica. Este documento deberá presentarse como un proyecto y basarse en la estructura definida por el PMBOK® o equivalente.	4	4	Folio 212-216 Propuesta Técnica
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El Licitante debe presentar su estructura organizacional para el servicio solicitado, donde especifique los niveles de atención y escalación, enunciando los nombres de los recursos humanos, describiendo sus roles y funciones. En esta estructura debe estar contenido el personal del cual se solicitó evidencia en el subrubro de Capacidad de los Recursos Humanos (mínimo 4).	4	4	Folio 278-280 Propuesta Técnica

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-E159-2021**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**

--	--	--	--

(iv) Cumplimiento de contratos: 12 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
<b>Cartas de recomendación</b>	<i>El licitante debe entregar cartas de recomendación en hoja membretada, firmada y sellada por la dependencia que la emite de clientes con fecha de no más de dos meses antes de la entrega de propuesta de la licitación.</i>		<b>3</b>	Folio 119-123
	<i>De 1 a 2 cartas</i>	1		
	<i>De 3 a 4 cartas</i>	2		
	<i>De 5 o más cartas</i>	3		
<b>Cumplimiento de contratos</b>	<i>Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente tener 4 contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo al rubro de especialidad en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</i>		<b>9</b>	Folio 005-118
	<i>De los mismos contratos presentados para efecto de la evaluación de la especialidad, deberá presentarse el documento en que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, los documentos con que se acredite el cumplimiento deberán permitir la identificación <b>indubitable</b> de los contratantes y en su caso del representante legal, conforme a lo siguiente:</i>			
	<i>Para el caso de contratos y/o pedidos con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberán presentar la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato y/o pedido correspondiente, o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante.</i>			
	<i>Para el caso de contratos y/o pedidos con personas físicas y/o morales privadas deberán presentar carta de satisfacción total del administrador del contrato y/o representante legal según sea el caso, que contenga la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas</i>			
	<i>1 contrato con cancelación de garantía o documento análogo.</i>	3		
	<i>De 2 a 3 contratos con cancelación de garantía o documento análogo.</i>	5		

M  
I  
N  
P

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-E159-2021**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**

<i>De 4 o más contratos con cancelación de garantía o documento análogo.</i>	9	
--	---	--

### 4. IAJ Consultores en Informática, S.A. de C.V.

#### PARTIDA 1

**Puntaje Obtenido de la Evaluación por Puntos: 41.5 Puntos.**

(f) Capacidad del licitante: 15.5 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
<b>a) Capacidad de recursos humanos: 10 puntos</b>				
<b>Experiencia en el servicio.</b>	<i>El licitante debe demostrar mediante evidencias de proyectos (hojas de servicio, copias de contratos donde haya participado, etc.) que los recursos humanos propuestos (deberá contar con un mínimo 5 recursos humanos) para brindar el servicio solicitado, se encuentran en activo de acuerdo a lo especificado en el subrubro de Estructura Organizacional y ha ejecutado trabajos de cableado estructurado en condiciones similares en cantidad y especialidad a lo solicitado en el anexo técnico.</i>		<b>3</b>	Cumple, del folio 2-35, en el documento: 005-Evaluacion_por_puntos
	<i>De 1 a 2 evidencias de proyecto por recurso humano</i>	1		
	<i>De 3 a 4 evidencias de proyecto por recurso humano</i>	2		
	<i>Más de 4 evidencias de proyecto por recurso humano</i>	3		
<b>Competencia o habilidad en el trabajo.</b>	<i>El licitante debe presentar copias de diplomas de formación en el trabajo de los recursos humanos propuestos (deberá contar con un mínimo 5 recursos humanos) para brindar el servicio solicitado, se encuentran en activo de acuerdo a lo especificado en el subrubro de Estructura Organizacional, relacionados en particular con lo solicitados en el anexo técnico.</i>		<b>3</b>	Cumple, del folio 37-46, en el documento: 005-Evaluacion_por_puntos
	<i>De 5 recursos humanos capacitados</i>	1		
	<i>De 6 a 8 recursos humanos capacitados</i>	2		
	<i>De 9 o mas recursos humanos capacitados</i>	3		

M  
 /  
 d  
 e  
 p

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-01IB00001-E159-2021**

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"**

<b>Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.</b>	<p><i>El Licitante debe presentar documentos donde se evidencie que sus recursos humanos propuestos para brindar el servicio solicitado, se encuentran en activo de acuerdo a lo especificado en el subrubro de estructura organizacional y cuentan con certificados vigentes y avalados por el fabricante para la solución; con los siguientes competencias:</i></p> <p>a) <i>Ingeniería y Diseño .</i>  b) <i>Instalación y Mantenimiento.</i>  c) <i>Especialista en Infraestructura de Fibra óptica.</i></p> <p><i>O sus equivalentes enunciando estas mediante carta firmada por representante legal.</i></p>	4	4	Cumple, folio 48, en el documento: 005-Evaluacion_por_puntos
<b>b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento: 5.5 puntos</b>				
<b>Recursos Económicos</b>	El licitante deberá demostrar que sus ingresos netos anuales son equivalentes a los porcentajes del monto total del contrato de acuerdo a la escala para otorgar los puntos; lo anterior deberá acreditarse mediante la declaración fiscal anual obligatoria presentada (2020), presentada por el licitante ante la SHCP, las cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo.		<b>0.5</b>	Cumple, del folio 51-87, en el documento: 005-Evaluacion_por_puntos
	Equivalentes a por lo menos el 10% del monto total del contrato	0.5		
	Equivalentes a por lo menos el 15% del monto total del contrato	1		
	Equivalentes a por lo menos el 20% del monto total del contrato	2		
<b>Recursos de Equipamiento</b>	<i>El licitante deberá comprobar mediante documento firmado por su representante legal en México, que cuenta con la certificación de máximo nivel como Socio de Negocio o equivalente vigente de la marca que oferta, para ejecutar lo solicitado en el anexo técnico correspondiente</i>	6	<b>0</b>	No presenta documento que evidencie la certificación de máximo nivel como Socio de Negocio de la marca que oferta
	<i>El licitante debe entregar documento expedido por el fabricante y firmado por su representante legal en México, donde se demuestre y garantice que la marca y modelo de cableado estructurado y fibra óptica ofertados está garantizado por la cantidad de año de acuerdo a la escala para obtener los puntos. Así mismo, en la partida que aplique, deberá enunciarse que tanto el cableado de cobre y fibra deben ser de la misma marca.</i>		<b>5</b>	Cumple, folio 90, en el documento: 005-Evaluacion_por_puntos

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-E159-2021**

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"**

	Garantiza por lo menos 15 años.	1		
	Garantiza por lo menos 20 años.	3		
	Garantiza por lo menos 25 años.	5		
<b>c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad: 0 puntos</b>				
	<i>El licitante deberá presentar escrito en donde manifieste que es una empresa con personal con discapacidad en una proporción del 5% y una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con discapacidad.</i>	0.25	0	No presentó documentación
<b>d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio: 0 puntos</b>				
	<i>El licitante deberá presentar carta o documento donde se valide que es una MYPIME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones.</i>	0.25	0	No presentó documentación
<b>e) Equidad y Género: 0 puntos</b>				
	<i>Se otorgarán puntos a la empresa que a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación.</i>	0.5	0	No presentó documentación

<b>(ii) Experiencia y especialidad del licitante: 6 puntos obtenidos</b>				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
<b>a) Experiencia</b>	<i>Copia de contratos o pedidos (concluidos) que acrediten los años de experiencia en servicios similares a la instalación de cableado estructurado y fibra óptica solicitados. Para el caso de contratos Plurianuales se tomará en consideración el tiempo hasta la fecha de esta convocatoria. Se determinará la vigencia en meses. Se contabilizarán los meses calendario sin duplicar meses donde contratos</i>		0	Presenta 5 contratos que sumando la vigencia en días no obtiene más de 10 meses, folio 92-121, en el documento: 005-Evaluacion_por_puntos

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-E159-2021**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**

	<p>coincidan en el tiempo. Por ejemplo si un contrato corresponde al periodo de enero a junio del 2015 y otro al periodo de marzo a septiembre del 2015, se contabilizarán 9 meses y no 12 que sería la suma de ambos periodos.</p> <p>Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.</li> <li>· Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>· Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.</li> <li>· Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo.</li> <li>· Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> </ul> <table border="1" data-bbox="365 1260 1023 1365"> <tr> <td>De 1 a 2 años de experiencia</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>De 2 años un día a 3 años</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>De 3 años un día o más</td> <td>6</td> </tr> </table>	De 1 a 2 años de experiencia	1	De 2 años un día a 3 años	3	De 3 años un día o más	6		
De 1 a 2 años de experiencia	1								
De 2 años un día a 3 años	3								
De 3 años un día o más	6								
<p><b>b) Especialidad</b></p>	<p>Copia de los contratos o pedidos (o concluidos) que acredite su especialidad en servicios similares a la Instalación de cableado estructurado y fibra óptica. Para el caso de contratos Plurianuales se tomará en consideración el tiempo hasta la fecha de esta convocatoria.</p> <p>Se deberá de presentar un máximo de 4 contratos (si se presentan más se tomarán en cuenta los primeros 4 en el orden en que se presenten y los demás no serán contabilizados) sin que puedan ser mayor a 10 años y que hayan sido concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, que correspondan a las características específicas del servicio y condiciones similares a las requeridas en este procedimiento de contratación (se entenderá por similar que en el contrato se mencione que el servicio se prestó con al menos las características, volúmenes, complejidad, magnitud que presente en su propuesta).</p> <p>Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.</li> </ul>	<p>6</p>	<p>Cumple, folio 123-145, en el documento: 005-Evaluación_por_puntos</p>						

M  
 T  
 R  
 P

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-E159-2021**

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>· Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.</li> <li>· Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo.</li> <li>· Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> </ul>		
	1 contrato o pedido	1	
	De 2 a 3 contratos o pedidos	3	
	De 4 o más contratos o pedidos	6	

(iii) Propuesta de trabajo: 8 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Metodología para la prestación del servicio	<i>El Licitante debe presentar la metodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), a seguir para la prestación de la Instalación de cableado estructurado y fibra óptica.</i>	4	0	Presenta metodología de trabajo no apegada a MAAGTICSI, folio 147-156, en el documento: 005-Evaluacion_por_puntos
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante	<i>El licitante debe presentar una propuesta de plan de trabajo en extenso (en Microsoft Project o equivalente) que integre los requerimientos solicitados en el anexo técnico para la contratación y suministro de servicios de instalación de cableado estructurado y/o contratación y suministro de servicios de enlaces de fibra óptica y/o contratación y suministro de instalación de backbone de fibra óptica. Este documento deberá presentarse como un proyecto y basarse en la estructura definida por el PMBOK® o equivalente.</i>	4	4	Cumple, folio 158-161, en el documento: 005-Evaluación_por_puntos
c) Esquema estructural de la organización de	<i>El Licitante debe presentar su estructura organizacional para el servicio solicitado, donde especifique los niveles de atención y escalación, enunciando los nombres de los recursos</i>	4	4	Cumple, folio 163-165, en el documento: 005-Evaluación_por_puntos

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-E159-2021**

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"**

<b>los recursos humanos</b>	humanos, describiendo sus roles y funciones. En esta estructura debe estar contenido el personal del cual se solicitó evidencia en el subrubro de Capacidad de los Recursos Humanos (mínimo 4).			
-----------------------------	---	--	--	--

(iv) Cumplimiento de contratos: 12 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
<b>Cartas de recomendación</b>	<i>El licitante debe entregar cartas de recomendación en hoja membretada, firmada y sellada por la dependencia que la emite de clientes con fecha de no más de dos meses antes de la entrega de propuesta de la licitación.</i>		<b>3</b>	Cumple, folio 168-174, en el documento: 005-Evaluación_por_puntos
	<i>De 1 a 2 cartas</i>	1		
	<i>De 3 a 4 cartas</i>	2		
	<i>De 5 o más cartas</i>	3		
<b>Cumplimiento de contratos</b>	<p><i>Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente tener 4 contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo al rubro de especialidad en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</i></p> <p><i>De los mismos contratos presentados para efecto de la evaluación de la especialidad, deberá presentarse el documento en que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, los documentos con que se acredite el cumplimiento deberán permitir la identificación <b>indubitable</b> de los contratantes y en su caso del representante legal, conforme a lo siguiente:</i></p> <p><i>Para el caso de contratos y/o pedidos con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberán presentar la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato y/o pedido correspondiente, o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante.</i></p> <p><i>Para el caso de contratos y/o pedidos con personas físicas y/o morales privadas deberán presentar carta de satisfacción total del administrador del contrato y/o</i></p>		<b>9</b>	Cumple, folio 176-181, en el documento: 005-Evaluación_por_puntos

M  
d  
P  
P

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-E159-2021**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**

	<i>representante legal según sea el caso, que contenga la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas</i>		
	<i>1 contrato con cancelación de garantía o documento análogo.</i>	3	
	<i>De 2 a 3 contratos con cancelación de garantía o documento análogo.</i>	5	
	<i>De 4 o más contratos con cancelación de garantía o documento análogo.</i>	9	

### PARTIDA 2

**Puntaje Obtenido de la Evaluación por Puntos: 41.5 Puntos.**

(i) Capacidad del licitante: 15.5 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
<b>a) Capacidad de recursos humanos: 10 puntos</b>				
<b>Experiencia en el servicio.</b>	<i>El licitante debe demostrar mediante evidencias de proyectos (hojas de servicio, copias de contratos donde haya participado, etc.) que los recursos humanos propuestos (deberá contar con un mínimo 5 recursos humanos) para brindar el servicio solicitado, se encuentran en activo de acuerdo a lo especificado en el subrubro de Estructura Organizacional y ha ejecutado trabajos de cableado estructurado en condiciones similares en cantidad y especialidad a lo solicitado en el anexo técnico.</i>		<b>3</b>	Cumple, con el folio 2-35, en el documento: 005-Evaluación_por_puntos
	<i>De 1 a 2 evidencias de proyecto por recurso humano</i>	1		
	<i>De 3 a 4 evidencias de proyecto por recurso humano</i>	2		
	<i>Más de 4 evidencias de proyecto por recurso humano</i>	3		
<b>Competencia o habilidad en el trabajo.</b>	<i>El licitante debe presentar copias de diplomas de formación en el trabajo de los recursos humanos propuestos (deberá contar con un mínimo 5 recursos humanos) para brindar el servicio solicitado, se encuentran en activo de acuerdo a lo especificado en el subrubro de Estructura Organizacional, relacionados en particular con lo solicitados en el anexo técnico.</i>		<b>3</b>	Cumple, con el folio 37-46, en el documento: 005-Evaluación_por_puntos
	<i>De 5 recursos humanos capacitados</i>	1		
	<i>De 6 a 8 recursos humanos capacitados</i>	2		
	<i>De 9 o mas recursos humanos capacitados</i>	3		
<b>Dominio de herramientas</b>	<i>El Licitante debe presentar documentos donde se evidencie que sus recursos humanos propuestos para brindar el servicio solicitado, se encuentran en activo de acuerdo a lo</i>	4	<b>4</b>	Cumple, con el folio 48, en el documento:

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-E159-2021**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**

<b>relacionadas con el servicio.</b>	<p><i>especificado en el subrubro de estructura organizacional y cuentan con certificados vigentes y avalados por el fabricante para la solución; con los siguientes competencias:</i></p> <p style="margin-left: 40px;">d) <i>Ingeniería y Diseño .</i>  e) <i>Instalación y Mantenimiento.</i>  f) <i>Especialista en Infraestructura de Fibra óptica.</i></p> <p><i>O sus equivalentes enunciando estas mediante carta firmada por representante legal.</i></p>			005- Evaluación_por_puntos
<b>b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento: 5.5 puntos</b>				
<b>Recursos Económicos</b>	El licitante deberá demostrar que sus ingresos netos anuales son equivalentes a los porcentajes del monto total del contrato de acuerdo a la escala para otorgar los puntos; lo anterior deberá acreditarse mediante la declaración fiscal anual obligatoria presentada (2020), presentada por el licitante ante la SHCP, las cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo.		<b>0.5</b>	Cumple, con el folio 51-87, en el documento: 005- Evaluación_por_puntos
	Equivalentes a por lo menos el 10% del monto total del contrato	0.5		
	Equivalentes a por lo menos el 15% del monto total del contrato	1		
	Equivalentes a por lo menos el 20% del monto total del contrato	2		
<b>Recursos de Equipamiento</b>	<i>El licitante deberá comprobar mediante documento firmado por su representante legal en México, que cuenta con la certificación de máximo nivel como Socio de Negocio o equivalente vigente de la marca que oferta, para ejecutar lo solicitado en el anexo técnico correspondiente</i>	6	<b>0</b>	No presenta documento que evidencie la certificación de máximo nivel como Socio de Negocio de la marca que oferta
	<i>El licitante debe entregar documento expedido por el fabricante y firmado por su representante legal en México, donde se demuestre y garantice que la marca y modelo de cableado estructurado y fibra óptica ofertados está garantizado por la cantidad de año de acuerdo a la escala para obtener los puntos. Así mismo, en la partida que aplique, deberá enunciarse que tanto el cableado de cobre y fibra deben ser de la misma marca.</i>		<b>5</b>	Cumple, con el folio 90, en el documento: 005- Evaluación_por_puntos
	<i>Garantiza por lo menos 15 años.</i>	1		
	<i>Garantiza por lo menos 20 años.</i>	3		
<i>Garantiza por lo menos 25 años.</i>	5			
<b>c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad: 0 puntos</b>				

M  
d  
N  
P

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-E159-2021**

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"**

<i>El licitante deberá presentar escrito en donde manifieste que es una empresa con personal con discapacidad en una proporción del 5% y una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con discapacidad.</i>	0.25	<b>0</b>	No presentó documentación
<b>d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio: 0 puntos</b>			
<i>El licitante deberá presentar carta o documento donde se valide que es una MYPIME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones.</i>	0.25	<b>0</b>	No presentó documentación
<b>e) Equidad y Género: 0 puntos</b>			
<i>Se otorgarán puntos a la empresa que a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación.</i>	0.5	<b>0</b>	No presentó documentación

<b>(ii) Experiencia y especialidad del licitante: 6 puntos obtenidos</b>				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
<b>a) Experiencia</b>	<p><i>Copia de contratos o pedidos (concluidos) que acrediten los años de experiencia en servicios similares a la Instalación de cableado estructurado y fibra óptica solicitados. Para el caso de contratos Plurianuales se tomará en consideración el tiempo hasta la fecha de esta convocatoria.</i></p> <p><i>Se determinará la vigencia en meses. Se contabilizarán los meses calendario sin duplicar meses donde contratos coincidan en el tiempo. Por ejemplo si un contrato corresponde al periodo de enero a junio del 2015 y otro al periodo de marzo a septiembre del 2015, se contabilizarán 9 meses y no 12 que sería la suma de ambos periodos. Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.</li> <li>• Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> </ul>	0	<b>0</b>	Presenta 5 contratos que sumando la vigencia en días, no obtiene más de 10 meses, folio 92-121, en el documento: 005_Evaluación _por_puntos

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA  
NÚMERO LA-011B00001-E159-2021**

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.</li> <li>· Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo.</li> <li>· Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> </ul> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">De 1 a 2 años de experiencia</td> <td align="center" style="padding: 2px;">1</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">De 2 años un día a 3 años</td> <td align="center" style="padding: 2px;">3</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">De 3 años un día o más</td> <td align="center" style="padding: 2px;">6</td> </tr> </table>	De 1 a 2 años de experiencia	1	De 2 años un día a 3 años	3	De 3 años un día o más	6		
De 1 a 2 años de experiencia	1								
De 2 años un día a 3 años	3								
De 3 años un día o más	6								
<p><b>b) Especialidad</b></p>	<p>Copia de los contratos o pedidos (o concluidos) que acredite su especialidad en servicios similares a la instalación de cableado estructurado y fibra óptica. Para el caso de contratos Plurianuales se tomará en consideración el tiempo hasta la fecha de esta convocatoria.</p> <p>Se deberá de presentar un máximo de 4 contratos (si se presentan más se tomarán en cuenta los primeros 4 en el orden en que se presenten y los demás no serán contabilizados) sin que puedan ser mayor a 10 años y que hayan sido concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, que correspondan a las características específicas del servicio y condiciones similares a las requeridas en este procedimiento de contratación (se entenderá por similar que en el contrato se mencione que el servicio se prestó con al menos las características, volúmenes, complejidad, magnitud que presente en su propuesta).</p> <p>Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.</li> <li>· Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>· Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.</li> <li>· Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo.</li> <li>· Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> </ul>	<p><b>6</b></p>	<p>Cumple, con el folio 123-1450, en el documento: 005-Evaluación_por_puntos</p>						

M  
d  
l  
N

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-E159-2021**

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"**

1 contrato o pedido	1	
De 2 a 3 contratos o pedidos	3	
De 4 o más contratos o pedidos	6	

<b>(iii) Propuesta de trabajo: 8 puntos obtenidos</b>				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Metodología para la prestación del servicio	<i>El Licitante debe presentar la metodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), a seguir para la prestación de la Instalación de cableado estructurado y fibra óptica.</i>	4	0	Presenta metodología de trabajo no apegada a MAAGTICSI, folio 147-156, en el documento: 005_Evlucion_por_puntos
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante	<i>El licitante debe presentar una propuesta de plan de trabajo en extenso (en Microsoft Project o equivalente) que integre los requerimientos solicitados en el anexo técnico para la contratación y suministro de servicios de instalación de cableado estructurado y/o contratación y suministro de servicios de enlaces de fibra óptica y/o contratación y suministro de instalación de backbone de fibra óptica. Este documento deberá presentarse como un proyecto y basarse en la estructura definida por el PMBOK® o equivalente.</i>	4	4	Cumple, con el folio 158-161, en el documento: 005-Evaluación_por_puntos
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<i>El Licitante debe presentar su estructura organizacional para el servicio solicitado, donde especifique los niveles de atención y escalación, enunciando los nombres de los recursos humanos, describiendo sus roles y funciones. En esta estructura debe estar contenido el personal del cual se solicitó evidencia en el subrubro de Capacidad de los Recursos Humanos (mínimo 4).</i>	4	4	Cumple, con el folio 163-165, en el documento: 005-Evaluación_por_puntos

<b>(iv) Cumplimiento de contratos: 12 puntos obtenidos</b>				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
Cartas de recomendación	<i>El licitante debe entregar cartas de recomendación en hoja membretada, firmada y sellada por la dependencia que la emite de clientes con fecha de no más de dos meses antes de la entrega de propuesta de la licitación.</i>		3	Cumple, con el folio 168-174, en el documento: 005-

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-E159-2021**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**

	De 1 a 2 cartas	1		Evaluación_por_puntos
	De 3 a 4 cartas	2		
	De 5 o más cartas	3		
<b>Cumplimiento de contratos</b>	<p><i>Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente tener 4 contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo al rubro de especialidad en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</i></p> <p><i>De los mismos contratos presentados para efecto de la evaluación de la especialidad, deberá presentarse el documento en que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, los documentos con que se acredite el cumplimiento deberán permitir la identificación <b>indubitable</b> de los contratantes y en su caso del representante legal, conforme a lo siguiente:</i></p> <p><i>Para el caso de contratos y/o pedidos con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberán presentar la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato y/o pedido correspondiente, o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante.</i></p> <p><i>Para el caso de contratos y/o pedidos con personas físicas y/o morales privadas deberán presentar carta de satisfacción total del administrador del contrato y/o representante legal según sea el caso, que contenga la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas</i></p>		<b>9</b>	Cumple, con el folio 176-181, en el documento: 005-Evaluación_por_puntos
	1 contrato con cancelación de garantía o documento análogo.	3		
	De 2 a 3 contratos con cancelación de garantía o documento análogo.	5		
	De 4 o más contratos con cancelación de garantía o documento análogo.	9		

**5. Integración Tecnológica 360, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con Grupo Lanware, S.A. de C.V.**

**PARTIDA 1**

**Puntaje Obtenido de la Evaluación por Puntos: 50.25 Puntos.**

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-01TB00001-E159-2021**

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"**

(i) Capacidad del licitante: 23.25 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
<b>a) Capacidad de recursos humanos: 10 puntos</b>				
<b>Experiencia en el servicio.</b>	<i>El licitante debe demostrar mediante evidencias de proyectos (hojas de servicio, copias de contratos donde haya participado, etc.) que los recursos humanos propuestos (deberá contar con un mínimo 5 recursos humanos) para brindar el servicio solicitado, se encuentran en activo de acuerdo a lo especificado en el subrubro de Estructura Organizacional y ha ejecutado trabajos de cableado estructurado en condiciones similares en cantidad y especialidad a lo solicitado en el anexo técnico.</i>		<b>3</b>	Carpeta criterios de evaluación y adjudicación. Archivo 005 evaluación.  Página 183-página 229
	<i>De 1 a 2 evidencias de proyecto por recurso humano</i>	1		
	<i>De 3 a 4 evidencias de proyecto por recurso humano</i>	2		
	<i>Más de 4 evidencias de proyecto por recurso humano</i>	3		
<b>Competencia o habilidad en el trabajo.</b>	<i>El licitante debe presentar copias de diplomas de formación en el trabajo de los recursos humanos propuestos (deberá contar con un mínimo 5 recursos humanos) para brindar el servicio solicitado, se encuentran en activo de acuerdo a lo especificado en el subrubro de Estructura Organizacional, relacionados en particular con lo solicitados en el anexo técnico.</i>		<b>3</b>	Página 2 a la 11 del documento 005-Evaluación_pagenumber_(2)
	<i>De 5 recursos humanos capacitados</i>	1		
	<i>De 6 a 8 recursos humanos capacitados</i>	2		
	<i>De 9 o mas recursos humanos capacitados</i>	3		
<b>Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.</b>	<i>El Licitante debe presentar documentos donde se evidencie que sus recursos humanos propuestos para brindar el servicio solicitado, se encuentran en activo de acuerdo a lo especificado en el subrubro de estructura organizacional y cuentan con certificados vigentes y avalados por el fabricante para la solución; con los siguientes competencias:</i>		<b>4</b>	Página 2 a la 11 del documento 005-Evaluación_pagenumber_(2)
	a) <i>Ingeniería y Diseño.</i> b) <i>Instalación y Mantenimiento.</i>			



## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-E159-2021**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**

	<p>c) <i>Especialista en Infraestructura de Fibra óptica.</i></p> <p><i>O sus equivalentes enunciando estas mediante carta firmada por representante legal.</i></p>			
<b>b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento: 13 puntos</b>				
<b>Recursos Económicos</b>	El licitante deberá demostrar que sus ingresos netos anuales son equivalentes a los porcentajes del monto total del contrato de acuerdo a la escala para otorgar los puntos; lo anterior deberá acreditarse mediante la declaración fiscal anual obligatoria presentada (2020), presentada por el licitante ante la SHCP, las cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo.		<b>2</b>	Página 12 a la 85 del documento 005-Evaluación_pagenumber_(2)
	Equivalentes a por lo menos el 10% del monto total del contrato	0.5		
	Equivalentes a por lo menos el 15% del monto total del contrato	1		
	Equivalentes a por lo menos el 20% del monto total del contrato	2		
<b>Recursos de Equipamiento</b>	<i>El licitante deberá comprobar mediante documento firmado por su representante legal en México, que cuenta con la certificación de maximo nivel como Socio de Negocio o equivalente vigente de la marca que oferta, para ejecutar lo solicitado en el anexo técnico correspondiente</i>	6	<b>6</b>	Página 2 a la 11 del documento 005-Evaluación_pagenumber_(2)
	<i>El licitante debe entregar documento expedido por el fabricante y firmado por su representante legal en México, donde se demuestre y garantice que la marca y modelo de cableado estructurado y fibra óptica ofertados está garantizado por la cantidad de año de acuerdo a la escala para obtener los puntos. Así mismo, en la partida que aplique, deberá enunciarse que tanto el cableado de cobre y fibra deben ser de la misma marca.</i>		<b>5</b>	Página 2 a la 11 del documento 005-Evaluación_pagenumber_(2)
	<i>Garantiza por lo menos 15 años.</i>	1		
	<i>Garantiza por lo menos 20 años.</i>	3		
<i>Garantiza por lo menos 25 años.</i>	5			
<b>c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad: 0.25 puntos</b>				

P  
d  
n

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

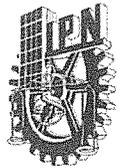
**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-E159-2021**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**

<i>El licitante deberá presentar escrito en donde manifieste que es una empresa con personal con discapacidad en una proporción del 5% y una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con discapacidad.</i>	0.25	<b>0.25</b>	Página 94 a 97 del archivo 005-Evaluación_pagenumbers_(2)
<b>d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio: 0 puntos</b>			
<i>El licitante deberá presentar carta o documento donde se valide que es una MYPIME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones.</i>	0.25	<b>0</b>	No presenta evidencia documental en su propuesta
<b>e) Equidad y Género: 0 puntos</b>			
<i>Se otorgarán puntos a la empresa que a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación.</i>	0.5	<b>0</b>	No presenta evidencia documental en su propuesta

P  
 N  
 S  
 M

<b>(ii) Experiencia y especialidad del licitante: 7 puntos obtenidos</b>				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
<b>a) Experiencia</b>	<i>Copia de contratos o pedidos (concluidos) que acrediten los años de experiencia en servicios similares a la instalación de cableado estructurado y fibra óptica solicitados. Para el caso de contratos Plurianuales se tomará en consideración el tiempo hasta la fecha de esta convocatoria.</i> <i>Se determinará la vigencia en meses. Se contabilizarán los meses calendario sin duplicar meses donde contratos coincidan en el tiempo. Por ejemplo si un contrato corresponde al periodo de enero a junio del 2015 y otro al periodo de marzo a septiembre del 2015, se contabilizarán 9 meses y no 12 que sería la suma de ambos periodos.</i>	1	<b>1</b>	De la documentación presentada se suman las vigencias en meses de los contratos presentados desde pagina 101 hasta 182 del archivo 005-Evaluación_pagenumbers_(2)



## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA  
NÚMERO LA-011B00001-E159-2021**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**

	<p><i>Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.</li> <li>· Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>· Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.</li> <li>· Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo.</li> <li>· Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> </ul> <table border="1" data-bbox="365 1234 966 1339"> <tr> <td>De 1 a 2 años de experiencia</td> <td align="center">1</td> </tr> <tr> <td>De 2 años un día a 3 años</td> <td align="center">3</td> </tr> <tr> <td>De 3 años un día o más</td> <td align="center">6</td> </tr> </table>	De 1 a 2 años de experiencia	1	De 2 años un día a 3 años	3	De 3 años un día o más	6		
De 1 a 2 años de experiencia	1								
De 2 años un día a 3 años	3								
De 3 años un día o más	6								
<p><b>b) Especialidad</b></p>	<p><i>Copia de los contratos o pedidos (o concluidos) que acredite su especialidad en servicios similares a la Instalación de cableado estructurado y fibra óptica. Para el caso de contratos Plurianuales se tomará en consideración el tiempo hasta la fecha de esta convocatoria.</i></p> <p><i>Se deberá de presentar un máximo de 4 contratos (si se presentan más se tomarán en cuenta los primeros 4 en el orden en que se presenten y los demás no serán contabilizados) sin que puedan ser mayor a 10 años y que hayan sido concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, que correspondan a las características específicas del servicio y condiciones similares a las requeridas en este procedimiento de contratación (se entenderá por similar que en el contrato se mencione que el servicio se prestó con al menos las características, volúmenes, complejidad, magnitud que presente en su propuesta).</i></p> <p><i>Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</i></p>	<p><b>6</b></p>	<p>Página 101 hasta 182 del archivo 005-Evaluación_pagenummer_(2)</p>						

l  
e  
n

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-0T1B00001-E159-2021**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.</li> <li>· Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>· Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.</li> <li>· Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo.</li> <li>· Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> </ul>		
	1 contrato o pedido	1	
	De 2 a 3 contratos o pedidos	3	
	De 4 o más contratos o pedidos	6	

f  
e  
d  
M

(iii) Propuesta de trabajo: 8 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Metodología para la prestación del servicio	El Licitante debe presentar la metodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), a seguir para la prestación de la Instalación de cableado estructurado y fibra óptica.	4	0	No presenta evidencia
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante	El licitante debe presentar una propuesta de plan de trabajo en extenso (en Microsoft Project o equivalente) que integre los requerimientos solicitados en el anexo técnico para la contratación y suministro de servicios de instalación de cableado estructurado y/o contratación y suministro de servicios de enlaces de fibra óptica y/o contratación y suministro de instalación de backbone de fibra óptica. Este documento deberá presentarse como un proyecto y	4	4	Página 233 a 238 del archivo 005-Evaluación_pagenunder_(2)

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-E159-2021**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**

	<i>basarse en la estructura definida por el PMBOK® o equivalente.</i>			
<b>c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</b>	<i>El Licitante debe presentar su estructura organizacional para el servicio solicitado, donde especifique los niveles de atención y escalación, enunciando los nombres de los recursos humanos, describiendo sus roles y funciones. En esta estructura debe estar contenido el personal del cual se solicitó evidencia en el subrubro de Capacidad de los Recursos Humanos (mínimo 4).</i>	4	4	pag 230 a 232 de 005-Evaluación_pagenumbr_(2)

<b>(iv) Cumplimiento de contratos: 12 puntos obtenidos</b>				
<b>Subrubro</b>	<b>Acreditación</b>	<b>Puntos a otorgar</b>	<b>Puntos Obtenidos</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Cartas de recomendación</b>	<i>El licitante debe entregar cartas de recomendación en hoja membretada, firmada y sellada por la dependencia que la emite de clientes con fecha de no más de dos meses antes de la entrega de propuesta de la licitación.</i>		<b>3</b>	Página 239 a 243 del achivo 005-Evaluación_pagenumbr_(2)
	<i>De 1 a 2 cartas</i>	1		
	<i>De 3 a 4 cartas</i>	2		
	<i>De 5 o más cartas</i>	3		
<b>Cumplimiento de contratos</b>	<i>Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente tener 4 contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo al rubro de especialidad en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. De los mismos contratos presentados para efecto de la evaluación de la especialidad, deberá presentarse el documento en que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, los documentos con que se acredite el cumplimiento deberán permitir la identificación <b>indubitable</b> de los contratantes y en su caso del representante legal, conforme a lo siguiente:</i>		<b>9</b>	Página 244 a 247 del archivo 005-Evaluación_pagenumbr_(2)

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-E159-2021**

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"**

	<p><i>Para el caso de contratos y/o pedidos con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberán presentar la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato y/o pedido correspondiente, o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante.</i></p> <p><i>Para el caso de contratos y/o pedidos con personas físicas y/o morales privadas deberán presentar carta de satisfacción total del administrador del contrato y/o representante legal según sea el caso, que contenga la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas</i></p>		
	1 contrato con cancelación de garantía o documento análogo.	3	
	De 2 a 3 contratos con cancelación de garantía o documento análogo.	5	
	De 4 o más contratos con cancelación de garantía o documento análogo.	9	

### 7. Metrocom Redes y Servicios, S.A. de C.V.

#### PARTIDA I

**Puntaje Obtenido de la Evaluación por Puntos: 41 Puntos.**

(i) Capacidad del licitante: 10 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
<b>a) Capacidad de recursos humanos: 3 puntos</b>				
<b>Experiencia en el servicio.</b>	<i>El licitante debe demostrar mediante evidencias de proyectos (hojas de servicio, copias de contratos donde haya participado, etc.) que los recursos humanos propuestos (deberá contar con un mínimo 5 recursos humanos) para brindar el servicio solicitado, se encuentran en activo de acuerdo a lo especificado en el subrubro de Estructura Organizacional y ha ejecutado trabajos de cableado estructurado en condiciones similares en cantidad y especialidad a lo solicitado en el anexo técnico.</i>	3	3	Se cumple con los folios del 000094 al 000142 del documento 005-CRITERIOS_DE_EVALUACIÓN_Y_DE_ADJUDICACIÓN_compressed.pdf

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-E159-2021**

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"**

	De 1 a 2 evidencias de proyecto por recurso humano	1		
	De 3 a 4 evidencias de proyecto por recurso humano	2		
	Más de 4 evidencias de proyecto por recurso humano	3		
<b>Competencia o habilidad en el trabajo.</b>	El licitante debe presentar copias de diplomas de formación en el trabajo de los recursos humanos propuestos (deberá contar con un mínimo 5 recursos humanos) para brindar el servicio solicitado, se encuentran en activo de acuerdo a lo especificado en el subrubro de Estructura Organizacional, relacionados en particular con lo solicitados en el anexo técnico.		<b>0</b>	Solo cuenta con dos recursos humanos capacitados
	De 5 recursos humanos capacitados	1		
	De 6 a 8 recursos humanos capacitados	2		
	De 9 o mas recursos humanos capacitados	3		
<b>Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.</b>	El Licitante debe presentar documentos donde se evidencie que sus recursos humanos propuestos para brindar el servicio solicitado, se encuentran en activo de acuerdo a lo especificado en el subrubro de estructura organizacional y cuentan con certificados vigentes y avalados por el fabricante para la solución; con los siguientes competencias:  a) Ingeniería y Diseño. b) Instalación y Mantenimiento. c) Especialista en Infraestructura de Fibra óptica.  O sus equivalentes enunciando estas mediante carta firmada por representante legal.	4	<b>0</b>	Presenta carta donde se menciona que al momento de la presentación de la propuesta, el licitante se encuentra en proceso de certificaciones
<b>b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento: 7 puntos</b>				
<b>Recursos Económicos</b>	El licitante deberá demostrar que sus ingresos netos anuales son equivalentes a los porcentajes del monto total del contrato de acuerdo a la escala para otorgar los puntos; lo anterior deberá acreditarse mediante la declaración fiscal anual obligatoria presentada (2020), presentada por el licitante ante la SHCP, las cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo.		<b>2</b>	Se cumple con los folios del 000161 al 000200 del documento 005-CRITERIOS_DE_EVALUACIÓN_Y_DE_ADJUDICACIÓN_compressed.pdf
	Equivalentes a por lo menos el 10% del monto total del contrato	0.5		
	Equivalentes a por lo menos el 15% del monto total del contrato	1		

f  
 d  
 e  
 n

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-ET59-2021**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**

	Equivalentes a por lo menos el 20% del monto total del contrato	2		
<b>Recursos de Equipamiento</b>	<i>El licitante deberá comprobar mediante documento firmado por su representante legal en México, que cuenta con la certificación de máximo nivel como Socio de Negocio o equivalente vigente de la marca que oferta, para ejecutar lo solicitado en el anexo técnico correspondiente</i>	6	<b>0</b>	Presenta carta donde se menciona que al momento de la presentación de la propuesta, el licitante se encuentra en proceso de certificaciones
	<i>El licitante debe entregar documento expedido por el fabricante y firmado por su representante legal en México, donde se demuestre y garantice que la marca y modelo de cableado estructurado y fibra óptica ofertados está garantizado por la cantidad de años de acuerdo a la escala para obtener los puntos. Así mismo, en la partida que aplique, deberá enunciarse que tanto el cableado de cobre y fibra deben ser de la misma marca.</i>		<b>5</b>	Se cumple con el folio 000203 del documento 005-CRITERIOS_DE_EVALUACIÓN_Y_DE_ADJUDICACIÓN_compressed.pdf
	<i>Garantiza por lo menos 15 años.</i>	1		
	<i>Garantiza por lo menos 20 años.</i>	3		
	<i>Garantiza por lo menos 25 años.</i>	5		
<b>c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad: 0 puntos</b>				
<i>El licitante deberá presentar escrito en donde manifieste que es una empresa con personal con discapacidad en una proporción del 5% y una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con discapacidad.</i>	0.25	<b>0</b>	No presenta documentación que avale este punto	/
<b>d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio: 0 puntos</b>				
<i>El licitante deberá presentar carta o documento donde se valide que es una MYPIME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones.</i>	0.25	<b>0</b>	No presenta documentación que avale este punto	/
<b>e) Equidad y Género: 0 puntos</b>				

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-E159-2021**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**

<p><i>Se otorgarán puntos a la empresa que a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación.</i></p>	0.5	0	<p>No presenta documentación que avale este punto</p>
---	-----	---	---

(ii) Experiencia y especialidad del licitante: 7 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Experiencia	<p><i>Copia de contratos o pedidos (concluidos) que acrediten los años de experiencia en servicios similares a la Instalación de cableado estructurado y fibra óptica solicitados. Para el caso de contratos Plurianuales se tomará en consideración el tiempo hasta la fecha de esta convocatoria.</i></p> <p><i>Se determinará la vigencia en meses. Se contabilizarán los meses calendario sin duplicar meses donde contratos coincidan en el tiempo. Por ejemplo si un contrato corresponde al periodo de enero a junio del 2015 y otro al periodo de marzo a septiembre del 2015, se contabilizarán 9 meses y no 12 que sería la suma de ambos periodos.</i></p> <p><i>Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.</li> <li>• Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>• Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.</li> <li>• Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo.</li> </ul>	1	1	<p>Se cumple con los folios del 000206 al 000246 del documento 005-CRITERIOS_DE_EVALUACIÓN_Y_DE_ADJUDICACIÓN_compressed.pdf</p>

1  
2  
3  
4

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA  
NÚMERO LA-011B00001-E159-2021**

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> </ul> <table border="1"> <tr> <td>De 1 a 2 años de experiencia</td> <td align="center">1</td> </tr> <tr> <td>De 2 años un día a 3 años</td> <td align="center">3</td> </tr> <tr> <td>De 3 años un día o más</td> <td align="center">6</td> </tr> </table>	De 1 a 2 años de experiencia	1	De 2 años un día a 3 años	3	De 3 años un día o más	6		
De 1 a 2 años de experiencia	1								
De 2 años un día a 3 años	3								
De 3 años un día o más	6								
<p><b>b) Especialidad</b></p>	<p><i>Copia de los contratos o pedidos (o concluidos) que acredite su especialidad en servicios similares a la instalación de cableado estructurado y fibra óptica. Para el caso de contratos Plurianuales se tomará en consideración el tiempo hasta la fecha de esta convocatoria.</i></p> <p><i>Se deberá de presentar un máximo de 4 contratos (si se presentan más se tomarán en cuenta los primeros 4 en el orden en que se presenten y los demás no serán contabilizados) sin que puedan ser mayor a 10 años y que hayan sido concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, que correspondan a las características específicas del servicio y condiciones similares a las requeridas en este procedimiento de contratación (se entenderá por similar que en el contrato se mencione que el servicio se prestó con al menos las características, volúmenes, complejidad, magnitud que presente en su propuesta).</i></p> <p><i>Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.</li> <li>Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.</li> <li>Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo.</li> <li>Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> </ul>	<p align="center"><b>6</b></p>	<p>Se cumple con los folios del 000248 al 000276 del documento 005-CRITERIOS_DE_EVALUACIÓN_Y_DE_ADJUDICACIÓN_compressed.pdf</p>						

*Handwritten signature/initials on the right margin.*

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-E159-2021**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.”**

	1 contrato o pedido	1	
	De 2 a 3 contratos o pedidos	3	
	De 4 o más contratos o pedidos	6	

<b>(iii) Propuesta de trabajo: 12 puntos obtenidos</b>				
<b>Subrubro</b>	<b>Acreditación</b>	<b>Puntos a otorgar</b>	<b>Puntos Obtenidos</b>	<b>Observaciones</b>
a) Metodología para la prestación del servicio	<i>El Licitante debe presentar la metodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), a seguir para la prestación de la Instalación de cableado estructurado y fibra óptica.</i>	4	4	Se cumple con los folios del 000278 al 000284 del documento 005-CRITERIOS_DE_EVALUACIÓN_Y_DE_ADJUDICACIÓN_compressed.pdf
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante	<i>El licitante debe presentar una propuesta de plan de trabajo en extenso (en Microsoft Project o equivalente) que integre los requerimientos solicitados en el anexo técnico para la contratación y suministro de servicios de instalación de cableado estructurado y/o contratación y suministro de servicios de enlaces de fibra óptica y/o contratación y suministro de instalación de backbone de fibra óptica. Este documento deberá presentarse como un proyecto y basarse en la estructura definida por el PMBOK® o equivalente.</i>	4	4	Se cumple con los folios del 000286 al 000293 del documento 005-CRITERIOS_DE_EVALUACIÓN_Y_DE_ADJUDICACIÓN_compressed.pdf
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<i>El Licitante debe presentar su estructura organizacional para el servicio solicitado, donde especifique los niveles de atención y escalación, enunciando los nombres de los recursos humanos, describiendo sus roles y funciones. En esta estructura debe estar contenido el personal del cual se solicitó evidencia en el subrubro de Capacidad de los Recursos Humanos (mínimo 4).</i>	4	4	Se cumple con el folio 000296 del documento 005-CRITERIOS_DE_EVALUACIÓN_Y_DE_ADJUDICACIÓN_compressed.pdf

<b>(iv) Cumplimiento de contratos: 12 puntos obtenidos</b>				
<b>Subrubro</b>	<b>Acreditación</b>	<b>Puntos a otorgar</b>	<b>Puntos Obtenidos</b>	<b>Observaciones</b>

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-E159-2021**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**

<b>Cartas de recomendación</b>	<i>El licitante debe entregar cartas de recomendación en hoja membretada, firmada y sellada por la dependencia que la emite de clientes con fecha de no más de dos meses antes de la entrega de propuesta de la licitación.</i>		<b>3</b>	Se cumple con los folios del 000298 al 000303 del documento 005-CRITERIOS_DE_EVALUACIÓN_Y_DE_ADJUDICACIÓN_compressed.pdf
	De 1 a 2 cartas	1		
	De 3 a 4 cartas	2		
	De 5 o más cartas	3		
<b>Cumplimiento de contratos</b>	Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente tener 4 contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo al rubro de especialidad en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.  De los mismos contratos presentados para efecto de la evaluación de la especialidad, deberá presentarse el documento en que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, los documentos con que se acredite el cumplimiento deberán permitir la identificación <b>indubitable</b> de los contratantes y en su caso del representante legal, conforme a lo siguiente:  Para el caso de contratos y/o pedidos con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberán presentar la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato y/o pedido correspondiente, o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante.  Para el caso de contratos y/o pedidos con personas físicas y/o morales privadas deberán presentar carta de satisfacción total del administrador del contrato y/o representante legal según sea el caso, que contenga la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas		<b>9</b>	Se cumple con los folios del 000304 al 000332 del documento 005-CRITERIOS_DE_EVALUACIÓN_Y_DE_ADJUDICACIÓN_compressed.pdf
	1 contrato con cancelación de garantía o documento análogo.	3		
	De 2 a 3 contratos con cancelación de garantía o documento análogo.	5		

2  
 1  
 1

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-E159-2021**

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL!"**

<i>De 4 o más contratos con cancelación de garantía o documento análogo.</i>	9	
--	---	--

### PARTIDA 2

**Puntaje Obtenido de la Evaluación por Puntos: 41 Puntos.**

(i) Capacidad del licitante: 10 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
<b>a) Capacidad de recursos humanos: 3 puntos</b>				
<b>Experiencia en el servicio.</b>	<i>El licitante debe demostrar mediante evidencias de proyectos (hojas de servicio, copias de contratos donde haya participado, etc.) que los recursos humanos propuestos (deberá contar con un mínimo 5 recursos humanos) para brindar el servicio solicitado, se encuentran en activo de acuerdo a lo especificado en el subrubro de Estructura Organizacional y ha ejecutado trabajos de cableado estructurado en condiciones similares en cantidad y especialidad a lo solicitado en el anexo técnico.</i>		<b>3</b>	Se cumple con los folios del 000094 al 000142 del documento 005-CRITERIOS_DE_EVALUACIÓN_Y_DE_ADJUDICACIÓN_compressed.pdf
	<i>De 1 a 2 evidencias de proyecto por recurso humano</i>	1		
	<i>De 3 a 4 evidencias de proyecto por recurso humano</i>	2		
	<i>Más de 4 evidencias de proyecto por recurso humano</i>	3		
<b>Competencia o habilidad en el trabajo.</b>	<i>El licitante debe presentar copias de diplomas de formación en el trabajo de los recursos humanos propuestos (deberá contar con un mínimo 5 recursos humanos) para brindar el servicio solicitado, se encuentran en activo de acuerdo a lo especificado en el subrubro de Estructura Organizacional, relacionados en particular con lo solicitados en el anexo técnico.</i>		<b>0</b>	Solo cuenta con dos recursos humanos capacitados
	<i>De 5 recursos humanos capacitados</i>	1		
	<i>De 6 a 8 recursos humanos capacitados</i>	2		
	<i>De 9 o mas recursos humanos capacitados</i>	3		
<b>Dominio de herramientas relacionadas</b>	<i>El Licitante debe presentar documentos donde se evidencie que sus recursos humanos propuestos para brindar el servicio solicitado, se encuentran en activo de acuerdo a lo</i>	4	<b>0</b>	Presenta carta donde se menciona que al momento de la presentación de la propuesta, el licitante se

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-ET59-2021**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**

<b>s con el servicio.</b>	<p><i>especificado en el subrubro de estructura organizacional y cuentan con certificados vigentes y avalados por el fabricante para la solución; con los siguientes competencias:</i></p> <p style="margin-left: 20px;">a) <i>Ingeniería y Diseño.</i>  b) <i>Instalación y Mantenimiento.</i>  c) <i>Especialista en Infraestructura de Fibra óptica.</i></p> <p><i>O sus equivalentes enunciando estas mediante carta firmada por representante legal.</i></p>			encuentra en proceso de certificaciones.
<b>b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento: 7 puntos</b>				
<b>Recursos Económicos</b>	El licitante deberá demostrar que sus ingresos netos anuales son equivalentes a los porcentajes del monto total del contrato de acuerdo a la escala para otorgar los puntos; lo anterior deberá acreditarse mediante la declaración fiscal anual obligatoria presentada (2020), presentada por el licitante ante la SHCP, las cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo.	0.5	<b>2</b>	Se cumple con los folios del 000161 al 000200 del documento 005-CRITERIOS_DE_EVALUACIÓN_Y_DE_ADJUDICACIÓN_compressed.pdf
	Equivalentes a por lo menos el 10% del monto total del contrato	1		
	Equivalentes a por lo menos el 15% del monto total del contrato	2		
	Equivalentes a por lo menos el 20% del monto total del contrato	6		
<b>Recursos de Equipamiento</b>	<i>El licitante deberá comprobar mediante documento firmado por su representante legal en México, que cuenta con la certificación de máximo nivel como Socio de Negocio o equivalente vigente de la marca que oferta, para ejecutar lo solicitado en el anexo técnico correspondiente</i>	6	<b>0</b>	Presenta carta donde se menciona que al momento de la presentación de la propuesta, el licitante se encuentra en proceso de certificaciones.
	<i>El licitante debe entregar documento expedido por el fabricante y firmado por su representante legal en México, donde se demuestre y garantice que la marca y modelo de cableado estructurado y fibra óptica ofertados está garantizado por la cantidad de años de acuerdo a la escala para obtener los puntos. Así mismo, en la partida que aplique, deberá enunciar que tanto el cableado de cobre y fibra deben ser de la misma marca.</i>	5	<b>5</b>	Se cumple con el folio 000203 del documento 005-CRITERIOS_DE_EVALUACIÓN_Y_DE_ADJUDICACIÓN_compressed.pdf
	<i>Garantiza por lo menos 15 años.</i>	1		
<i>Garantiza por lo menos 20 años.</i>	3			

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-E159-2021**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**

	<i>Garantiza por lo menos 25 años.</i>	5		
<b>c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad: 0 puntos</b>				
	<i>El licitante deberá presentar escrito en donde manifieste que es una empresa con personal con discapacidad en una proporción del 5% y una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con discapacidad.</i>	0.25	0	No presenta documentación que avale este punto
<b>d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio: 0 puntos</b>				
	<i>El licitante deberá presentar carta o documento donde se valide que es una MYPIME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones.</i>	0.25	0	No presenta documentación que avale este punto
<b>e) Equidad y Género: 0 puntos</b>				
	<i>Se otorgarán puntos a la empresa que a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación.</i>	0.5	0	No presenta documentación que avale este punto

<b>(ii) Experiencia y especialidad del licitante: 7 puntos obtenidos</b>				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Experiencia	<i>Copia de contratos o pedidos (concluidos) que acrediten los años de experiencia en servicios similares a la Instalación de cableado estructurado y fibra óptica solicitados. Para el caso de contratos Plurianuales se tomará en consideración el tiempo hasta la fecha de esta convocatoria. Se determinará la vigencia en meses. Se contabilizarán los meses calendario sin duplicar meses donde contratos coincidan en el tiempo. Por ejemplo si un contrato corresponde al periodo de enero a junio del 2015 y otro al</i>		1	Se cumple con los folios del 000206 al 000246 del documento 005-CRITERIOS_DE_EVALUACIÓN_Y_DE_ADJUDICACIÓN_c ompressed.pdf

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-E159-2021**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**

	<p>periodo de marzo a septiembre del 2015, se contabilizarán 9 meses y no 12 que sería la suma de ambos periodos. Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.</li> <li>· Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>· Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.</li> <li>· Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo.</li> <li>· Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> </ul> <table border="1" data-bbox="308 1207 966 1312"> <tr> <td>De 1 a 2 años de experiencia</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>De 2 años un día a 3 años</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>De 3 años un día o más</td> <td>6</td> </tr> </table>	De 1 a 2 años de experiencia	1	De 2 años un día a 3 años	3	De 3 años un día o más	6		
De 1 a 2 años de experiencia	1								
De 2 años un día a 3 años	3								
De 3 años un día o más	6								
<p><b>b) Especialidad</b></p>	<p>Copia de los contratos o pedidos (o concluidos) que acredite su especialidad en servicios similares a la Instalación de cableado estructurado y fibra óptica. Para el caso de contratos Plurianuales se tomará en consideración el tiempo hasta la fecha de esta convocatoria. Se deberá de presentar un máximo de 4 contratos (si se presentan más se tomarán en cuenta los primeros 4 en el orden en que se presenten y los demás no serán contabilizados) sin que puedan ser mayor a 10 años y que hayan sido concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, que correspondan a las características específicas del servicio y condiciones similares a las requeridas en este procedimiento de contratación (se entenderá por similar que en el contrato se mencione que el servicio se prestó con al menos las características, volúmenes, complejidad, magnitud que presente en su propuesta). Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.</li> <li>· Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> </ul>	<p>6</p>	<p>Se cumple con los folios del 000248 al 000276 del documento 005-CRITERIOS_DE_EVALUACIÓN_Y_DE_ADJUDICACIÓN_compressed.pdf</p>						

*[Handwritten marks and signatures on the right margin]*

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-E159-2021**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.</li> <li>· Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo.</li> <li>· Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> </ul>		
	1 contrato o pedido	1	
	De 2 a 3 contratos o pedidos	3	
	De 4 o más contratos o pedidos	6	

(iii) Propuesta de trabajo: 12 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Metodología para la prestación del servicio	El Licitante debe presentar la metodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), a seguir para la prestación de la Instalación de cableado estructurado y fibra óptica.	4	4	Se cumple con los folios del 000278 al 000284 del documento 005-CRITERIOS_DE_EVALUACIÓN_Y_DE_ADJUDICACIÓN_compressed.pdf
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante	El licitante debe presentar una propuesta de plan de trabajo en extenso (en Microsoft Project o equivalente) que integre los requerimientos solicitados en el anexo técnico para la contratación y suministro de servicios de instalación de cableado estructurado y/o contratación y suministro de servicios de enlaces de fibra óptica y/o contratación y suministro de instalación de backbone de fibra óptica. Este documento deberá presentarse como un proyecto y basarse en la estructura definida por el PMBOK® o equivalente.	4	4	Se cumple con los folios del 000286 al 000293 del documento 005-CRITERIOS_DE_EVALUACIÓN_Y_DE_ADJUDICACIÓN_compressed.pdf
c) Esquema estructural de la organización de los	El Licitante debe presentar su estructura organizacional para el servicio solicitado, donde especifique los niveles de atención y escalación, enunciando los nombres de los recursos humanos, describiendo sus roles y funciones. En esta estructura debe estar contenido el	4	4	Se cumple con el folio 000295 del documento 005-CRITERIOS_DE_EVALUACIÓN

P  
M

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-E159-2021**

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"**

<b>recursos humanos</b>	personal del cual se solicitó evidencia en el subrubro de Capacidad de los Recursos Humanos (mínimo 4).			_Y_DE_ ADJUDICACIÓN _compressed.pdf
-------------------------	---	--	--	---

(iv) Cumplimiento de contratos: 12 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
<b>Cartas de recomendación</b>	<i>El licitante debe entregar cartas de recomendación en hoja membretada, firmada y sellada por la dependencia que la emite de clientes con fecha de no más de dos meses antes de la entrega de propuesta de la licitación.</i>		<b>3</b>	Se cumple con los folios del 000298 al 000303 del documento 005-CRITERIOS_DE_EVALUACIÓN_Y_DE_ADJUDICACIÓN_compressed.pdf
	De 1 a 2 cartas	1		
	De 3 a 4 cartas	2		
	De 5 o más cartas	3		
<b>Cumplimiento de contratos</b>	<i>Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente tener 4 contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo al rubro de especialidad en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</i>  <i>De los mismos contratos presentados para efecto de la evaluación de la especialidad, deberá presentarse el documento en que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, los documentos con que se acredite el cumplimiento deberán permitir la identificación <b>indubitable</b> de los contratantes y en su caso del representante legal, conforme a lo siguiente:</i> <i>Para el caso de contratos y/o pedidos con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberán presentar la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato y/o pedido correspondiente, o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante.</i> <i>Para el caso de contratos y/o pedidos con personas físicas y/o morales privadas deberán presentar carta de satisfacción total del administrador del contrato y/o representante legal según sea el caso, que contenga la</i>		<b>9</b>	Se cumple con los folios del 000304 al 000332 del documento 005-CRITERIOS_DE_EVALUACIÓN_Y_DE_ADJUDICACIÓN_compressed.pdf

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-E159-2021**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL!”**

<i>manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas</i>			
<i>1 contrato con cancelación de garantía o documento análogo.</i>	3		
<i>De 2 a 3 contratos con cancelación de garantía o documento análogo.</i>	5		
<i>De 4 o más contratos con cancelación de garantía o documento análogo.</i>	9		

### IV. LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES CUMPLIERON TÉCNICAMENTE

Referente a las proposiciones técnicas, legales y administrativas recibidas para la presente licitación de los licitantes **2. Equipos para Telefonía Y Telemecanica, S.A. de C.V.**, **3. Global Telecommunication Group, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con Check Soluciones Unificadas de México, S.A.S.**, **4. IAJ Consultores en Informática, S.A. de C.V.**, **5. Integración Tecnológica 360, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con Grupo Lanware, S.A. de C.V. y 7. Metrocom Redes y Servicios, S.A. de C.V.**, se dictaminó que sus proposiciones cumplieron con los requisitos solicitados en la convocatoria de referencia y obtuvieron la cantidad de puntos requeridos para ser consideradas solventes, por lo que se procede a la asignación de puntos de sus proposiciones en sus secciones económicas respectivas:

LICITANTE		PARTIDAS	PUNTOS ASIGNADOS PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS
2	Equipos Para Telefonía y Telemecanica, S.A. de C.V.	1	54.25
		2	54.25
3	Global Telecommunication Group, S.A. De C.V. en propuesta conjunta con Check Soluciones Unificadas de México, S.A.S.	1	43.25
		2	43.25
4	IAJ Consultores en Informática, S.A. de C.V.	1	41.5
		2	41.5
5	Integración Tecnológica 360, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con Grupo Lanware, S.A. de C.V.	1	50.25
7	Metrocom Redes y Servicios, S.A. De C.V.	1	41
		2	41

### V. Licitantes cuyas propuestas No Cumplen y se dictaminaron Técnicamente No Solventes

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA  
NÚMERO LA-011B00001-E159-2021

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"

De acuerdo al otorgamiento de puntos plasmado a supralíneas y siguiendo el mecanismo establecido en la Convocatoria se notifica de manera pormenorizada a los licitantes que no cumplieron con el requisito de obtener cuando menos 45 de los 60 puntos a otorgar a la Propuesta Técnica, de conformidad con lo siguiente:

**3. Global Telecommunication Group, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con Check Soluciones Unificadas de México, S.A.S.**

Al licitante **Global Telecommunication Group, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con Check Soluciones Unificadas de México, S.A.S.**, se le informa que la propuesta que presentó para las **partidas 1 y 2**, recibió una puntuación técnica de **43.25 puntos**, por lo que su proposición al no reunir la puntuación mínima requerida **es determinada como No solvente y es desechada**. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley, 52 de su Reglamento, así como el **inciso gg)** del punto **11.1** denominado **Causas de desechamiento** de la Convocatoria de la licitación del presente procedimiento de contratación, como se transcriben textualmente a continuación:

## LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

**"Artículo 36.** Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;

(...)"

## REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

**"Artículo 52.-** Cuando la convocante determine utilizar el criterio de evaluación de puntos o porcentajes para la adquisición o arrendamiento de bienes o la contratación de servicios deberá establecer en la convocatoria a la licitación pública los rubros y subrubros de las propuestas técnica y económica que integran la proposición; la calificación numérica o de ponderación que puede alcanzarse u obtenerse en cada uno de ellos; el mínimo de puntaje o porcentaje que los licitantes deberán obtener en la evaluación de la propuesta técnica para continuar con la evaluación de la propuesta económica, y la forma en que los licitantes deberán acreditar el cumplimiento de los aspectos requeridos por la convocante en cada rubro o subrubro para la obtención de puntuación o ponderación.

(...)"

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA  
NÚMERO LA-011B00001-E159-2021

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**

PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA  
NO. LA-011B00001-E159-2021.

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

11.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

(...)

gg) Cuando derivado de la asignación de puntos o porcentajes efectuada a su propuesta no reúna en su evaluación técnica, la cantidad de puntos mínimos señalados por la convocante para dicha sección para ser determinada como solvente.

(...)

Lo anterior, acorde a lo establecido por la Sección Cuarta de los **“Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación”**, los valores asignados serán **60 puntos** correspondientes a la propuesta técnica y **40 puntos** correspondientes a la propuesta económica. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente será de como mínimo **45 de los 60 puntos máximos** que se pueden obtener, de no obtener el puntaje señalado como mínimo, no podrá acceder a la evaluación económica. La proposición solvente más conveniente para el Estado, será aquella que reúna la mayor puntuación o unidades porcentuales conforme a lo dispuesto por el numeral Sexto de los citados lineamientos.

#### 4. IAJ Consultores en Informática, S.A. de C.V.

Al licitante **IAJ Consultores en Informática, S.A. de C.V.**, se le informa que la propuesta que presentó para las **partidas 1 y 2**, recibió una puntuación técnica de **41.5 puntos**, por lo que su proposición al no reunir la puntuación mínima requerida **es determinada como No solvente y es desechada**. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley, 52 de su Reglamento, así como el **inciso gg)** del punto **11.1 Causas de desechamiento** de la Convocatoria de la licitación del presente procedimiento de contratación, como se transcriben textualmente a continuación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

**“Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.**

**En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;**

(...)

f  
7  
p  
M

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA  
NÚMERO LA-011B00001-E159-2021

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**

REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

*“Artículo 52.- Cuando la convocante determine utilizar el criterio de evaluación de puntos o porcentajes para la adquisición o arrendamiento de bienes o la contratación de servicios deberá establecer en la convocatoria a la licitación pública los rubros y subrubros de las propuestas técnica y económica que integran la proposición; la calificación numérica o de ponderación que puede alcanzarse u obtenerse en cada uno de ellos; el mínimo de puntaje o porcentaje que los licitantes deberán obtener en la evaluación de la propuesta técnica para continuar con la evaluación de la propuesta económica, y la forma en que los licitantes deberán acreditar el cumplimiento de los aspectos requeridos por la convocante en cada rubro o subrubro para la obtención de puntuación o ponderación.*

(...)”

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN  
PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA  
NO. LA-011B00001-E159-2021.

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

### 11.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

(...)

gg) Cuando derivado de la asignación de puntos o porcentajes efectuada a su propuesta no reúna en su evaluación técnica, la cantidad de puntos mínimos señalados por la convocante para dicha sección para ser determinada como solvente.

(...)”

Lo anterior, acorde a lo establecido por la Sección Cuarta de los **“Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación”**, los valores asignados serán **60 puntos** correspondientes a la propuesta técnica y **40 puntos** correspondientes a la propuesta económica. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente será de como mínimo **45 de los 60 puntos máximos** que se pueden obtener, de no obtener el puntaje señalado como mínimo, no podrá acceder a la evaluación económica. La proposición solvente más conveniente para el Estado, será aquella que reúna la

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA  
NÚMERO LA-011B00001-E159-2021

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”

mayor puntuación o unidades porcentuales conforme a lo dispuesto por el numeral Sexto de los citados lineamientos.

### 7. Metrocom Redes y Servicios, S.A. de C.V.

Al licitante **Metrocom Redes y Servicios, S.A. de C.V.**, se le informa que la propuesta que presentó para las **partidas 1 y 2**, recibió una puntuación técnica de **41 puntos**, por lo que su proposición al no reunir la puntuación mínima requerida **es determinada como No solvente y es desechada**. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley, 52 de su Reglamento, así como el **inciso gg)** del apartado **11.1 Causas de desechamiento** de la Convocatoria de la licitación del presente procedimiento de contratación, mismos que se transcriben textualmente a continuación:

#### LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

**“Artículo 36.** *Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.*

*En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;*

(...)”

#### REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

**“Artículo 52.-** *Cuando la convocante determine utilizar el criterio de evaluación de puntos o porcentajes para la adquisición o arrendamiento de bienes o la contratación de servicios deberá establecer en la convocatoria a la licitación pública los rubros y subrubros de las propuestas técnica y económica que integran la proposición; la calificación numérica o de ponderación que puede alcanzarse u obtenerse en cada uno de ellos; el mínimo de puntaje o porcentaje que los licitantes deberán obtener en la evaluación de la propuesta técnica para continuar con la evaluación de la propuesta económica, y la forma en que los licitantes deberán acreditar el cumplimiento de los aspectos requeridos por la convocante en cada rubro o subrubro para la obtención de puntuación o ponderación.*

(...)”

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN  
PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA  
NO. LA-011B00001-E159-2021.



## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-0T1B00001-E159-2021**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**

*RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL*

**II.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO.**

(...)

gg) Cuando derivado de la asignación de puntos o porcentajes efectuada a su propuesta no reúna en su evaluación técnica, la cantidad de puntos mínimos señalados por la convocante para dicha sección para ser determinada como solvente.

(...)

Lo anterior, acorde a lo establecido por la Sección Cuarta de los **“Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación”**, los valores asignados serán **60 puntos** correspondientes a la propuesta técnica y **40 puntos** correspondientes a la propuesta económica. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente será de como mínimo **45 de los 60 puntos máximos** que se pueden obtener, de no obtener el puntaje señalado como mínimo, no podrá acceder a la evaluación económica. La proposición solvente más conveniente para el Estado, será aquella que reúna la mayor puntuación o unidades porcentuales conforme a lo dispuesto por el numeral Sexto de los citados lineamientos.

### VI. ASIGNACIÓN DE PUNTOS A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES

Se procede a otorgar el puntaje a la propuesta económica, conforme a lo dispuesto en la Convocatoria, para posteriormente sumar ambas evaluaciones:

#### 2. Equipos para Telefonía y Telemecánica, S.A. de C.V.

No. de Partida	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT.	MONTO TOTAL SIN I.V.A. DE LA PROPUESTA	MONTO TOTAL CON I.V.A. DE LA PROPUESTA	PPE = MP/EMB x 40 / MP	PUNTOS TÉCNICOS	SUMA DE PUNTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS
1	Instalación de cableado estructurado y fibra óptica para proporcionar conectividad al	1	\$1,476,418.00	\$1,712,644.88	39.69	54.25	93.94

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-E159-2021**

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"**

	edificio de aulas, microbiología y bioquímica de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB).						
2	Instalación de cableado estructurado y fibra óptica para proporcionar conectividad a diferentes áreas de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA).	1	\$1,658,200.00	\$1,923,512.00	40.00	54.25	94.25

**5. Integración Tecnológica 360, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con Grupo Lanware, S.A. de C.V.**

No. de Partida	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT.	MONTO TOTAL SIN I.V.A. DE LA PROPUESTA	MONTO TOTAL CON I.V.A. DE LA PROPUESTA	PPE = MPEMB x 40 / MP	PUNTOS TÉCNICOS	SUMA DE PUNTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS
1	Instalación de cableado estructurado y fibra óptica para proporcionar conectividad al edificio de aulas, microbiología y bioquímica de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB).	1	1,464,900.00	1,699,284.00	40.00	50.25	90.25

**VII. FALLO**

Atendiendo a lo anterior, el **Mtro. Noel Miranda Mendoza, Director de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN**, servidor público designado y facultado por el numeral **VI.4.4** de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (**POBALINES**), en nombre y representación del Instituto Politécnico Nacional, una vez recibida la evaluación de las Proposiciones y en presencia de los asistentes dio a conocer el resultado del **FALLO DEFINITIVO**, por lo que se declara como licitante ganador a:

Equipos para Telefonía y Telemecanica, S.A. de C.V.						
Partida	Descripción del Servicio	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	
2	Instalación de cableado estructurado y fibra óptica para proporcionar conectividad a diferentes áreas de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA).	Servicio	1	\$1'658,200.00	\$1'658,200.00	
<b>Subtotal:</b>					<b>\$1'658,200.00</b>	
<b>IVA:</b>					<b>\$265,312.00</b>	
<b>TOTAL:</b>					<b>\$1'923,512.00</b>	

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA  
NÚMERO LA-011B00001-E159-2021

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**

Con una vigencia y un plazo de prestación de los servicios contados **al día siguiente de la notificación del presente Fallo, y hasta 30 días naturales posteriores**, de conformidad con el apartado denominado Periodo del Servicios, del apartado 1 del Anexo Técnico del presente procedimiento de contratación. Los precios serán fijos y permanecerán vigentes durante el plazo de la vigencia del Contrato.-----

Por otra parte, se declara desierta la **Partida 1**, toda vez que el presupuesto asignado a solicitud del área requirente para la partida 1 resulta insuficiente en relación al monto cotizado por las empresas que obtuvieron el puntaje necesario para ser consideradas solventes. Lo anterior, de conformidad con los artículos 37 y 38 de la Ley.

## LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

“(...)

**“Artículo 37. La convocante emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente:**

**(...) En caso de que se declare desierta la licitación o alguna partida, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron. (...).”**

**Artículo 38. Las dependencias y entidades procederán a declarar desierta una licitación, cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables.**

“(...).”

Finalmente, al licitante adjudicado, **Equipos para Telefonía y Telemecánica, S.A. de C.V.**, con el objeto de formalizar el contrato respectivo, se le informa que deberá presentar en el Departamento de Control Normativo de la División de Adquisición de Bienes y Servicios del IPN los documentos solicitados en la convocatoria, dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo, de acuerdo a lo siguiente:

- Acta constitutiva con la constancia de inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente y, en su caso modificaciones y/o reformas.
- Cédula de identificación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Poder otorgado ante fedatario público al representante legal en el que expresamente se le faculte para suscribir Contrato, debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y Comercio que corresponda.
- Identificación vigente emitida por una autoridad oficial de la persona que ostenta el poder que incluya firma y fotografía; en caso de ser persona física, Acta de Nacimiento en fotocopia simple y Original o copia certificada para su cotejo.
- Comprobante de domicilio fiscal (no mayor a 3 meses a partir de la presentación de su propuesta).

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA  
NÚMERO LA-011B00001-E159-2021

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"**

- Estado de cuenta bancario en el que conste la cuenta CLABE para transferencia interbancaria, (actualizado, máximo dos meses de antigüedad).
- Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente por el Servicio de Administración Tributaria (SAT)
- Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social vigente expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
- Constancia de Situación Fiscal sin adeudo, en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en los términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).

Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la Ley, se le recuerda que deberá garantizar dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de la formalización del contrato, el cumplimiento del mismo, presentado en la oficina del Departamento de Control Normativo de la División de Adquisición de Bienes y Servicios del IPN, una póliza de fianza, de conformidad a lo establecido en el **Numeral 5** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación.

Por otra parte, se informa al Licitante Adjudicado, que independientemente de la fecha en que se suscriba el contrato correspondiente, las obligaciones derivadas de la presente adjudicación serán exigibles a partir del día siguiente de la notificación del presente fallo, tanto para la convocante como para el Licitante Adjudicado, conforme a lo establecido en el artículo 37, sexto párrafo de la Ley.-----

**A LOS LICITANTES E INTERESADOS:**

De conformidad con lo dispuesto por la fracción segunda del artículo 37 de la Ley, se hace del conocimiento de los licitantes lo siguiente:

Al licitante **Integración Tecnológica 360, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con Grupo Lanware, S.A. de C.V. e interesados**, se le informa que sus proposiciones presentadas para la partida señalada, resultaron solventes para el presente procedimiento de contratación pero no les fueron adjudicadas, toda vez que el método de evaluación fue por puntos y porcentajes y sus proposiciones no recibieron la mayor cantidad de puntos de acuerdo a la **ASIGNACIÓN DE PUNTOS A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE.**

Contra el presente fallo no procede recurso alguno; sin embargo, procederá la instancia de inconformidad en términos de lo señalado en el numeral 16 de la Convocatoria. Lo anterior, con fundamento en el artículo 37, antepenúltimo párrafo de la Ley, en concordancia con el numeral

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA  
NÚMERO LA-011B00001-E159-2021**

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"**

39 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria al ordenamiento legal citado en primer término.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la División de Adquisición de Bienes y Servicios, de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, ubicada en la Planta Baja del Edificio de la Secretaría de Administración, con domicilio en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Colonia La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, en donde se encontrará disponible, por un término no menor de cinco días hábiles; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx> -----

En este acto se les preguntó a los asistentes, si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna. -----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **17:15** horas, del mismo día de su inicio. -----

Esta Acta consta de **75 páginas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma. -----

*[Handwritten signature]*

OBSERVADORES SOCIALES		
NOMBRE Y EMPRESA QUE REPRESENTA	RÚBRICA	FIRMA
NO SE PRESENTÓ NINGUNA PERSONA QUE MANIFESTARA SU INTERÉS DE PERMANECER EN EL ACTO CON CARÁCTER DE OBSERVADOR		

*[Handwritten mark]*

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-E159-2021**

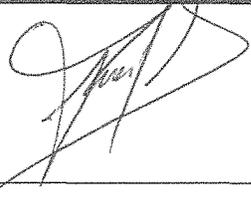
**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD AL EDIFICIO DE AULAS, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y A DIFERENTES ÁREAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**

### POR PARTE DEL ÁREA CONVOCANTE (INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL)

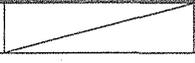
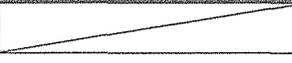
#### ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Mtro. Noel Miranda Mendoza Director de Recursos Materiales e Infraestructura	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		
Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		
Lic. Cinthya Vianey Pérez Mendoza adscrita al Departamento de Compras	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		

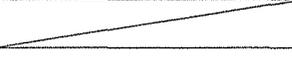
### POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA Y REQUERENTE DE LOS SERVICIOS

NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Ing. Francisco Javier Hernández Betancourt Jefe de la División de Telecomunicaciones	Dirección de Cómputo y Comunicaciones del IPN		

### POR PARTE DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

NOMBRE Y CARGO	RÚBRICA	FIRMA
No se designó representante		

### POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
No se designó representante		

----- FIN DEL ACTA -----